

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MARISCALA DE JUÁREZ

2011-2013



PRESIDENTE MUNICIPAL: **MARGARITO ISMAEL PALACIOS JÍMENEZ**

ABRIL, 2011

INDICE GENERAL

INDICE DE CUADROS	5
INDICE DE FIGURAS	6
SIGLAS	7
INTRODUCCION	9
1 EL PROCESO DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL	10
1.1 CONCERTACIÓN	10
1.2 FORMULACIÓN	10
1.3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO	10
1.4 EJECUCIÓN	11
1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	11
2 FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	12
2.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12
2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	13
2.3 MARCO DE REFERENCIA	15
2.3.1. JURIDICA.....	15
2.3.2. NORMATIVA.....	16
2.3.3. METODOLOGICA.....	16
2.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL	19
2.4.1 EJE AMBIENTAL.....	19
2.4.1.1 Delimitación del Territorio Municipal.....	19
2.4.1.1.1. Ubicación, extensión y límites.....	20
2.4.1.2 Macro localización.....	20
2.4.1.2.1 Micro localización.....	21
2.4.1.3 Características Generales del Territorio.....	21
2.4.1.3.1 Fisiográfica.....	21
2.4.1.3.2 Clima.....	21
2.4.1.3.3 Cuencas.....	22
2.4.1.3.4 Roca.....	23
2.4.1.3.5 Suelo.....	23
2.4.1.3.6 Vegetación.....	23
2.4.1.3.7 Fauna.....	24
2.4.1.4 Análisis del Estado de los Recursos.....	24
2.4.1.4.1 Agua.....	24
2.4.1.4.2 Suelo.....	24
2.4.1.4.3 Flora y Fauna.....	24
2.4.1.5 Manejo y Tratamiento de Residuos.....	25

2.4.2	EJE SOCIAL.....	26
2.4.2.1	Actores Sociales.....	26
2.4.2.2	Presencia de Instituciones en el Municipio (Federales y Estatales).....	29
2.4.2.3	Relaciones entre actores.....	35
2.4.2.4	Relaciones de Poder.....	35
2.4.2.5	Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.....	35
2.4.2.6	Infraestructura Social.....	35
2.4.2.6.1	Infraestructura de servicios básicos (Escuelas, centros de salud, otros)....	35
2.4.2.6.2	Infraestructura de Electrificación.....	37
2.4.2.6.3	Infraestructura de agua potable.....	37
2.4.3	EJE HUMANO.....	38
2.4.3.1	Datos Demográficos.....	38
2.4.3.2	Patrón y efectos de la Migración.....	38
2.4.3.3	Caminos y Carreteras.....	39
2.4.3.4	Salud.....	40
2.4.3.5	Alcoholismo.....	41
2.4.3.6	Desintegración Familiar.....	41
2.4.3.7	Educación.....	41
2.4.3.8	Aspectos de Capacitación.....	41
2.4.3.8.1	Necesidades de Capacitación.....	41
2.4.3.9	Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.....	42
2.4.3.10	Religión.....	43
2.4.3.11	Valores.....	43
2.4.3.12	Cultura.....	44
2.4.3.13	Lengua.....	44
2.4.3.14	Costumbres y Tradiciones.....	44
2.4.3.15	Fomento y desarrollo de la cultura indígena.....	45
2.4.4	EJE ECONOMICO.....	46
2.4.4.1	Población económicamente activa.....	46
2.4.4.2	Sectores económicos.....	46
2.4.4.3	Nivel de ingresos.....	47
2.4.4.4	Principales sistemas de producción.....	47
2.4.4.4.1	Agrícola.....	47

2.4.4.4.2	Pecuario.....	50
2.4.4.4.3	Forestal.....	51
2.4.4.5	Sistema producto.....	51
2.4.4.6	Otras actividades económicas.....	51
2.4.4.6.1	Comercio.....	51
2.4.4.7	Mercado existente.....	52
2.4.4.7.1	Mano de Obra.....	52
2.4.4.7.2	Servicios.....	52
2.4.4.7.3	Capitales (incluir Remesas).....	52
2.4.4.8	Análisis de sistemas de producción.....	53
2.4.4.8.1	Producción de maíz.....	53
2.4.4.9	Análisis de cadenas productivas.....	56
2.4.5	EJE INSTITUCIONAL.....	57
2.4.5.1	Infraestructura y equipo Municipal.....	57
2.4.5.1.1	Infraestructura física (incluye oficinas).....	57
2.4.5.1.2	Maquinaria y equipo (incluye vehículos).....	57
2.4.5.2	Ingresos.....	57
2.4.5.3	Egresos y su aplicación.....	57
2.4.5.4	Reglamentación Municipal (Matriz).....	58
2.4.5.5	Prestación de Servicios y su calidad.....	58
2.4.5.5.1	Agua Potable.....	58
2.4.5.5.2	Drenaje.....	58
2.4.5.5.3	Alumbrado Público.....	58
2.4.5.5.4	Seguridad Pública.....	58
2.4.5.5.5	Recolección de Basura.....	59
2.4.5.5.6	Registro Civil.....	59
2.4.5.5.7	Biblioteca.....	59
2.4.5.5.8	Servicio Telefónico.....	59
2.4.5.6	Protección Civil.....	59
2.4.5.7	Transparencia y Acceso a la Información.....	60
2.4.5.8	Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.....	60
2.4.5.9	Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales.....	61

2.4.6	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL	62
2.5	VISIÓN	64
2.6	MISIÓN	64
2.7	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	64
2.8	LINEAS DE ACCION	69
2.9	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.	79
2.9.1	INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	94
2.9.2	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN...	95
3	VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO	100
3.1	PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO Y CDSM	100
3.2	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	100
3.3	COMUNICACIÓN OFICIAL	100
3.4	REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	100

INDICE DE CUADROS

NOMBRE	PÁG.
Cuadro 1. Instituciones que operan en el municipio.-----	29
Cuadro 2. Matriz de infraestructura de servicios.-----	36
Cuadro 3. Distribución de la población.-----	38
Cuadro 4. Necesidades de capacitación.-----	42
Cuadro 5. Grado de desarrollo humano y Grado de marginación.-----	42
Cuadro 6. Valores de los habitantes.-----	43
Cuadro 7. Actividades económicas por sector.-----	46
Cuadro 8. Principales cultivos. -----	48
Cuadro 9. Principales especies pecuarias.-----	50
Cuadro 10. Análisis de sistema de producción maíz.-----	54
Cuadro 11. Matriz de jerarquización de problemas.-----	62
Cuadro 12. Problemas en orden de jerárquico. -----	63
Cuadro 13. Matriz de análisis de soluciones estratégicas -----	65
Cuadro 14. Líneas de acción. -----	69
Cuadro 15. Matriz de líneas estratégicas. -----	70
Cuadro 16. Matriz de objetivos específicos.-----	79
Cuadro 17. Involucrados en el plan municipal de desarrollo. -----	94
Cuadro 18. Indicadores y medios de verificación.-----	95

INDICE DE FIGURAS

NOMBRE	PÁG.
Figura 1. Delimitación del territorio municipal.-----	19
Figura 2. Macro localización del municipio.-----	20
Figura 3. Micro localización del municipio.-----	21
Figura 4. Mapa de climas en el municipio.-----	22
Figura 5. Mapa de geología del municipio.-----	22
Figura 6. Mapa de tipo de suelos en el municipio.-----	23
Figura 7. Estructura del Consejo Desarrollo Social Municipal.-----	26
Figura 8. Mapa de caminos y carreteras del municipio.-----	39
Figura 9. Sectores económicos.-----	47
Figura 10. Cadena productiva maíz. -----	56
Figura 11. Estructura del consejo municipal de protección civil. -----	60

SIGLAS

DMP	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO
INEGI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA.
SAGARPA	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.
SEMARNAT	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SEP	SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
SSA	SECRETARIA DE SALUD
SEDESOL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIF	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SEDAFP	SECRETARIA DE DESARROLLO DE AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.
CNA	COMISION NACIONAL DEL AGUA
FONAES	FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD
CEA	COMISION ESTATAL DEL AGUA
SCT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES
SEP	SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
PROT.CIVIL	SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
PROFEPA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
CONAFOR	COMISION NACIONAL FORESTAL
PROC. AGRARIA	PROCURADURIA AGRARIA
FIRCO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
PROCAMPO	PROGRAMA AL CAMPO
PMD	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PND	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
CDSM	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
CAO	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.
PEA	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
CONAPO	CONSEJO NACIONAL DE POBLACION
CONABIO	COMISION NACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD
CONAZA	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS.
DICONSA	DICONSA, S.A. DE C.V.

ICAPET	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA.
IDH	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.
INCA RURAL	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL
IEEPO	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
CEVI	COMISION ESTATAL DE VIVIENDA.
PEC	PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE
UMR	UNIDAD MÉDICA RURAL.
PROMAF	PROGRAMA DE MAIZ Y FRIJOL
PESA	PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
OEIDRUS	OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CGMDS	COORDINACIÓN GENERAL DE MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

INTRODUCCION.

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Mariscala de Juárez, consiste en una investigación general y trabajo de campo con talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal a cerca de las características que tiene el municipio, con lo que se pretende obtener una visión general de la situación en que se encuentra este municipio; dicho Plan Municipal será el eje central para que posteriormente se tomen decisiones y se proceda a planear actividades que contribuyan al desarrollo del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Mariscala, perteneciente al Distrito de Huajuapán de León, de la región Mixteca Baja del Estado de Oaxaca, es el resultado de los trabajos realizados por el Consejo, en coordinación con el Asesor Municipal; este Plan será la base fundamental para tomar decisiones al interior del Ayuntamiento Municipal, representantes agrarios, agentes municipales, representantes de las Instituciones Federales, Estatales y de la iniciativa privada y de todas aquellas personas físicas y morales que se interesen en realizar acciones al interior del Municipio.

Con la finalidad de tener una visión más clara y orientada sobre el municipio, el presente documento se hizo analizando y tomando toda la información relevante que se encuentra en el documento del diagnóstico municipal, el cual está dividido en cinco ejes, los cuales son: el institucional en el que se obtuvo información de la infraestructura y equipo municipal con el que se cuenta, la organización del ayuntamiento y algunos datos relevantes relacionados con los ingresos del municipio y su aplicación; el social en el cual se obtiene principalmente el tipo de organizaciones dentro y fuera del municipio, así como los principales grupos de proyectos productivos; el humano en el cual se encuentra la situación de los valores de las personas, sus tradiciones, cultura; el ambiental en el cual se obtiene la información relacionada con la infraestructura municipal, clima, relieve, recursos naturales; y por último el económico en el que se describen las principales características de las actividades productivas y generadoras de ingresos en el municipio.

El presente documento no incluye el diagnóstico municipal, pero retoma toda la problemática identificada, ya que es el insumo principal para comprender las necesidades del municipio, además se hicieron talleres con el Consejo municipal para construir el plan municipal.

La información contenida en el plan fue aprobada y validada en sesión del Consejo Municipal.

1 EL PROCESO DE PLANEACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL

1.1 CONCERTACIÓN

Para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) las autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal convocaron a todos los representantes de organizaciones, comités municipales y de centros educativos, autoridades auxiliares y a todos aquellos que tienen injerencia en el territorio municipal para que sean parte de la planeación municipal.

Una vez que la autoridad decidió dar inicio con el proceso metodológico para la construcción de la planeación municipal, se optó por convocar a las mismas personalidades y con ello se realizaron diversas sesiones y talleres en donde se dieron cita las personas interesadas y de esta manera es como se logra la concertación en la planeación del desarrollo municipal.

1.2 FORMULACIÓN

El plan municipal se compone de varios apartados, sin embargo, toman relevancia el diagnóstico municipal, mismo que se divide en cinco ejes de desarrollo, ambiental, social, humano, económico e institucional, los cuales se describen para conocer la situación del municipio, se analizan y de ahí se derivan los principales problemas del municipio; para posteriormente desarrollar los objetivos estratégicos, las líneas de acción y la programación que son los últimos apartados con mayor relevancia, ya que en ellos se especifica de que manera el gobierno municipal podrá actuar y coadyuvar con el gobierno estatal y federal con la finalidad de atender las necesidades de infraestructura y de desarrollo humano en el territorio municipal.

1.3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

Una vez concluido el plan municipal, se procede a realizar una sesión del CDSM para socializar el contenido del mismo, a esta sesión se invita a toda la población interesada en asistir, se aceptan las sugerencias que se deriven y se planea una nueva sesión únicamente con los integrantes del Consejo en la cual se procede a validar la información contenida en el documento, levantándose el acta correspondiente como evidencia legal.

Posteriormente el presidente municipal emite un oficio dirigido a la secretaría de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca en donde solicita su registro, emite una copia a la

cámara de diputados y finalmente solicita su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado.

1.4 EJECUCIÓN

Cada año se hará cuando menos una sesión de consejo para priorizar las obras o acciones a desarrollar en el municipio de acuerdo a las líneas estratégicas y a la programación establecida en el documento, así mismo las autoridades municipales buscarán la concurrencia de recursos con autoridades estatales y federales para hacer posible la solución y atención a todo el universo de necesidades municipales.

1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todas las acciones contenidas en el plan municipal tienen una programación e indicadores de seguimiento con responsables de acuerdo al tipo de obra o acción, además cada año se nombra al interior del CDSM un contralor social que es una persona con toda la facultad para dar seguimiento y evaluación de las acciones contenidas en el documento.

2 FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente trabajo titulado “Plan Municipal de Desarrollo” es un esfuerzo conjunto de autoridades federales, estatales y municipales; así como también de gran participación de los agentes municipales y de grupos organizados del municipio de Mariscal de Juárez.

El objetivo de este documento es analizar la situación actual del municipio, enfatizando en sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

La actual administración tiene un amplio interés en trabajar en beneficio de los habitantes del municipio, para lo cual el Plan Municipal de Desarrollo es fundamental en la toma de decisiones y tiene gran relevancia para orientar las acciones a desarrollar en el municipio con la finalidad de generar el desarrollo del mismo.

El Plan Municipal muestra la situación real y actual de las condiciones de Mariscal, desde el estado y uso de sus recursos naturales, las principales actividades económicas que realizan las personas, la cultura, las necesidades que tiene cada habitante de este municipio y por ello existe el compromiso de trabajar por el cumplimiento y bienestar de todos.

Este documento es para que lo conozcan las autoridades regionales, estatales y federales; y que sea de interés para que puedan conocer la condición del municipio, e identifiquen sus áreas potenciales y de esta manera puedan tener elementos necesarios e importantes para destinar apoyos al municipio; que esta información sirva de fundamento al momento de revisar solicitudes de los habitantes del municipio; también es importante que lo conozcan todos los ciudadanos de Mariscal de Juárez y que puedan verse reflejados en el mismo y que esto propicie en cada habitante los deseos de transformar el lugar en el que viven.

Margarito Ismael Palacios Jiménez
Presidente Municipal de Mariscal de Juárez
Administración 2011-2013

2.2 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan municipal de desarrollo, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

Corresponsabilidad: Para la elaboración del plan municipal de desarrollo se considero tanto las preocupaciones y disponibilidad de las autoridades municipales como las necesidades de la ciudadanía a las cuales se enfrentan cada día y que repercute en la calidad de vida de todos los habitantes.

Participación informada: En cada actividad realizada se proporcione información verídica y reciente del municipio para que las decisiones que se tomaran fueran viables y tuvieran mejor impacto social.

Integralidad: El proceso de planeación se realizo bajo los cinco ejes de desarrollo que son institucional, social, humano, ambiental y económico, con el objetivo de atender las necesidades del municipio de una manera integral.

Transversalidad: En este proceso se contempla la intervención de diferentes dependencias que tienen o pudieran tener injerencia en el municipio para que con la suma de esfuerzos las actividades a realizar tengan un impacto mayor.

Sustentabilidad: Durante todo el proceso de planeación se considero la necesidad de mantener la sustentabilidad del municipio y más aun implementar acciones que ayuden a frenar los grandes problemas que al paso del tiempo se han generado.

Equidad: En el municipio se está trabajando por propiciar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: Se contemplan todas las manifestaciones culturales que existen en el municipio.

Igualdad de género: En el municipio aún se tienen dificultades en cuanto a la equidad de género, sin embargo, se considero a este sector en el proceso de formulación del plan municipal de desarrollo.

Apego a la legalidad: Durante todo el proceso de planeación se puso especial interés en el respeto a los derechos individuales y colectivos de quienes participaron en el.

Autonomía Municipal: Para iniciar con este proceso se dio a conocer al Ayuntamiento la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho para que sean ellos quienes determinen las actividades a realizar en beneficio del desarrollo de su municipio.

Productividad: Las actividades productivas en el municipio presentan grandes rezagos que fueron considerados en la formulación de líneas y proyectos estratégicos para la generación de valor, alianzas estratégicas y diversidad productiva.

Competitividad: Nuestra capacidad competitiva es nuestro objetivo para alcanzar las metas que nos proponemos, esta aspiración legítima es realizable si logramos incidir en el aprovechamiento del recurso natural agua, en nuestra zona de riego.

Transparencia y rendición de cuentas: Las autoridades municipales están en completa disposición para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos y resultados.

2.3 MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta útil para comprender, entender, conocer y determinar el porqué de la situación actual del municipio; se utiliza para realizar un análisis y tomar decisiones adecuadas y orientadas de acuerdo a las necesidades reales y prioritarias obtenidas a través de un trabajo de campo con los actores locales.

En este marco se realizó el Plan Municipal de Desarrollo de Mariscala de Juárez, el cual será la base fundamental de consulta y seguimiento por parte de las autoridades locales para orientar los recursos que lleguen al municipio y de esta manera generar el desarrollo en el mismo.

El Plan Municipal de Desarrollo evita tomar decisiones mal encaminadas y sin fundamento de los actores locales, ya que la vieja metodología de que personas externas al municipio tomaban decisiones sobre el rumbo del mismo no ha tenido éxito, por lo cual se vuelve relevante la planeación, ya que también será la guía para que los actores externos puedan orientar sus recursos destinados al municipio.

2.3.1. JURIDICA

Con la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) surge una alternativa de desarrollo para las comunidades en pobreza y pobreza extrema, aunque cabe mencionar que el objeto de la misma ya se venía trabajando desde hace varios años, pero hoy día se ha consolidado en una ley que tiene como objetivo promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad.

La LDRS es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4º el artículo 4º y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la constitución.

Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluya la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Son sujetos de la LDRS los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del

medio rural, que se constituyen o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

El desarrollo rural sustentable implica la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Con este preámbulo se comprende que la planeación también está ubicada en la LDRS y el diagnóstico municipal es fundamental para poder llegar a un proceso de planeación, es decir, el proceso para la elaboración del diagnóstico municipal y el propio documento son parte del proceso para la planeación del desarrollo en las comunidades.

2.3.2. NORMATIVA

En el estado de Oaxaca se tiene una visión amplia para detonar el desarrollo rural en los 570 municipios existentes, el municipio tiene ciertas obligaciones que debe cumplir con el estado, dentro de ellas podemos encontrar lo que se conoce como la ley de ingresos, ley de egresos, y desde luego que también se establece un periodo para la entrega del plan municipal de desarrollo; para lo cual es indispensable en primer término contar con el diagnóstico municipal.

Por otra parte, de acuerdo con la ley de planeación del estado de Oaxaca, se debe entregar una copia del plan municipal de desarrollo a la cámara de diputados para su conocimiento.

2.3.3. METODOLOGICA

Para desarrollar el presente documento se utilizó la herramienta participativa; ya que se ha comprobado que de esta manera se obtiene información desde el punto de vista de los actores locales que son las personas que habitan en las comunidades rurales y se enfoca de acuerdo a cómo ellos visualizan su situación actual y su proyección hacia el futuro.

El presente documento denominado plan municipal de desarrollo se apega a la metodología establecida por el Inca Rural A.C., establecida y utilizada en el ejercicio 2010, el cual consiste en primer lugar en elaborar la Cedula de Análisis Situacional del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para tener un panorama general de este organismo, identificar sus fortalezas y debilidades, para posteriormente sugerir mejoras e iniciar con el proceso de planeación.

Se procede a una fase de gabinete para la revisión del plan municipal de desarrollo anterior que incluye el diagnóstico municipal, del cual se obtienen los datos más relevantes y se hace una presentación para trabajar con el CDSM en un taller de actualización; en los talleres de actualización se inicia por establecer nuevamente los principios de planeación, el proceso para el registro del plan, la importancia de la planeación, el conocimiento de la ley de desarrollo rural sustentable, la estructura orgánica del CDSM, y en seguida se procede a trabajar nuevamente los cinco ejes del diagnóstico municipal.

El diagnóstico municipal contempla cinco ejes de desarrollo: ambiental, social, humano, económico e institucional; y las herramientas que se utilizaron en cada eje fueron las siguientes:

Eje ambiental

- Elaboración de matriz de recursos naturales
- Transecto.
- Entrevistas con informantes claves.

Eje humano

- Cuadro de valores de los habitantes del municipio
- Entrevistas con informantes claves
-

Eje institucional

- Matriz de infraestructura física del municipio.
- Entrevistando al ayuntamiento

Eje social

- Matriz de organizaciones con influencia en el municipio.
- Diagrama de Veen
- Dialogo semi estructurado.

Eje económico

- Estrategia de vida
- Matriz de análisis de actividades económicas
- Descripción de procesos de producción.
-

Además se hicieron algunas encuestas para aplicar a informantes claves de manera personal, mismos que fueron identificados durante el desarrollo de los talleres y otros sugeridos por las mismas autoridades locales.

También se procedió a complementar el diagnóstico municipal con información oficial obtenida de diversas fuentes.

Una vez concluido el proceso de actualizar los cinco ejes que componen el diagnóstico, se procedió a analizar y comprender los problemas identificados para posteriormente trabajar más a detalle nuevamente en talleres con el CDSM y hacer el análisis y jerarquización de problemas, planteamiento de los objetivos estratégicos, líneas de acción y sobre todo reafirmar la visión y la misión del Consejo.

Aunado a lo anterior se trabajó la programación de las obras, acciones y necesidades de capacitación establecidas en el PMD, definiendo indicadores de seguimiento, control y evaluación.

Una vez que se concluyeron los talleres y sesiones con el CDSM se procedió a una fase de gabinete para estructurar el documento de acuerdo a los lineamientos sugeridos para la presentación del documento y cuando se obtuvo una versión definitiva se presentó ante las autoridades para su validación y su posterior entrega a donde corresponda.

2.4 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.4.1 EJE AMBIENTAL.

El diagnóstico del eje ambiental permite reconocer los recursos naturales en el municipio es un apartado especial en el cual se describe la localización del municipio, recursos naturales, características del suelo, diversidad de fauna. El diagnóstico del eje ambiental permite vislumbrar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

2.4.1.1 Delimitación del Territorio Municipal

Todas las agencias y barrios del municipio están comunicadas ya sea por carretera pavimentada o bien por camino de terracería.

En la siguiente figura se pueden ver las localidades con las cuales colinda el municipio de Mariscal de Juárez.

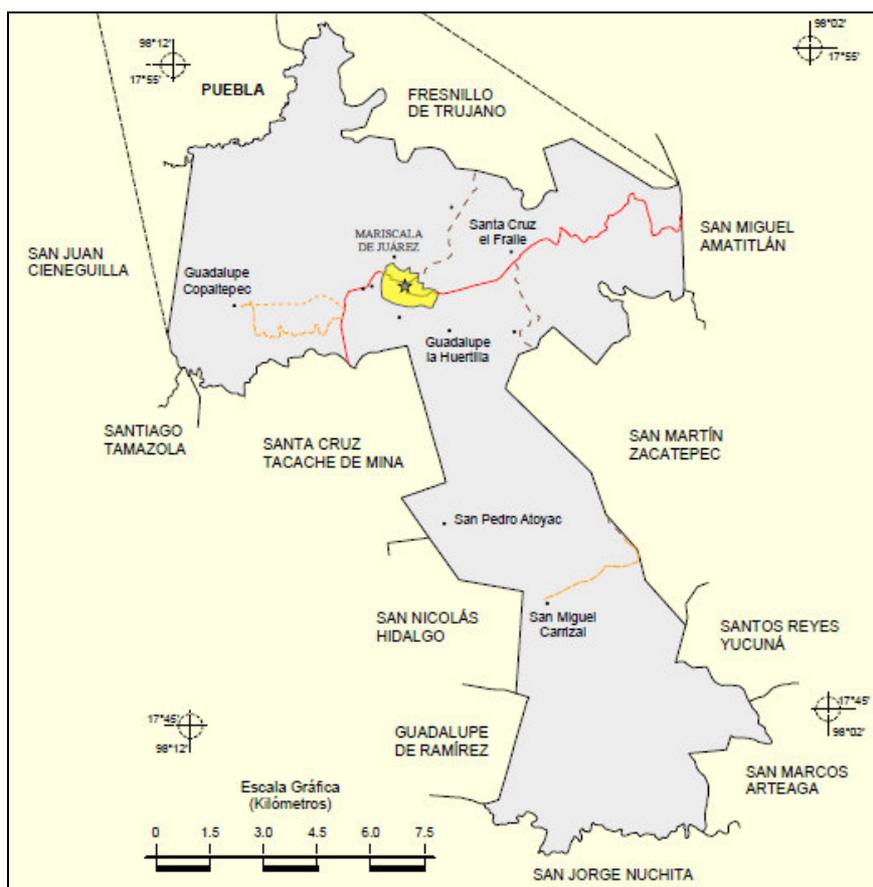


Figura 1. Delimitación del territorio municipal.

2.4.1.1.1. Ubicación, extensión y límites.

El municipio de Mariscala de Juárez se localiza en la parte noroeste del estado, en la región de la mixteca, en las coordenadas 98°08´ de longitud oeste y 17°52´ de latitud norte, a una altura de 1,080 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Fresnillo de Trujano; al sur con Santo Domingo Tonalá; al oriente con San Miguel Amatitlán, San Martín Zacatepec y Santo Domingo Tonalá; y al poniente con San Juan Cieneguilla, Santa Cruz Tacache de Mina, San Nicolás de Hidalgo y Guadalupe de Ramírez. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 261 kilómetros.

La superficie total del municipio es de 72.72 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.07 %.

2.4.1.2 Macro localización

El estado de Oaxaca se constituye por 7 regiones las cuales son: Mixteca, Cañada, Papaloapan, Sierra, Valles Centrales, Istmo y Costa; así mismo tiene 570 municipios y un número mayor aún de agencias y rancherías.

La región mixteca se ubica al noroeste y oeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez y se constituye por 7 distritos; Nochixtlán, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam y Juxtlahuaca.

El municipio de Mariscala de Juárez pertenece al distrito de Huajuapam de León, región Mixteca, y desde luego al estado de Oaxaca.

La siguiente ilustración permite identificar las 7 regiones del estado de Oaxaca, resaltando el distrito de Huajuapam de León, al que pertenece el municipio de Mariscala de Juárez.

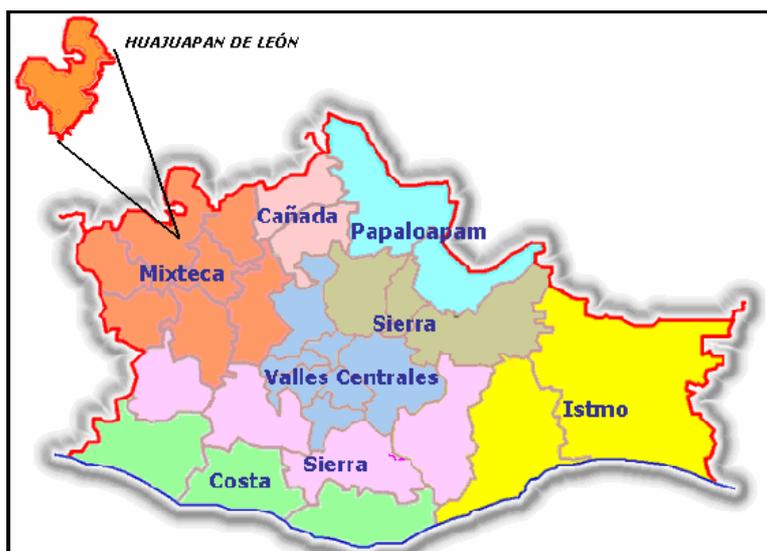


Figura 2. Macro localización del municipio.

2.4.1.2.1 Micro localización

La siguiente ilustración es un mapa de la región mixteca del estado de Oaxaca, en ella se puede observar la ubicación del municipio dentro de la región. De acuerdo a la clasificación política del estado, el municipio es el número 055.

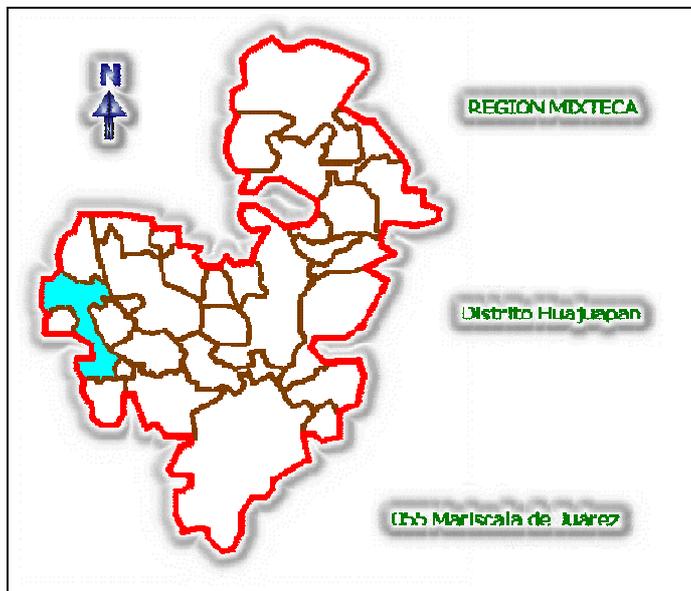


Figura 3. Micro localización del municipio.

2.4.1.3 Características Generales del Territorio.

2.4.1.3.1 Fisiográfica.

El municipio de Mariscal de Juárez es muy amplio y en sus diferentes comunidades, se observan cambios importantes en la topografía de los terrenos, presentando desde lomerío con cañadas en un 72.56 % del territorio, valle de laderas tendidas con lomerío en el 27.21% del territorio y valle intermontaño con lomerío en el 0.23% de su territorio

Es además, una región montañosa, accidentada y abrupta. Los cerros por los cuales se encuentra rodeado son: al norte con una colina llamada Tinaje, al sur por el cerro denominado San Marcos, al este por el cerro Altozan o nombrado Tepeyac, y al oeste por otro cerro llamado El Grande.

2.4.1.3.2 Clima

Cuenta con un clima cálido sub húmedo con lluvias en verano (85.07%), semi cálido sub húmedo con lluvias en verano (13.82%), y semi seco muy cálido y cálido (1.11%).

En la siguiente figura se puede apreciar que el clima cálido sub húmedo con lluvias en verano es el que predomina en el municipio.

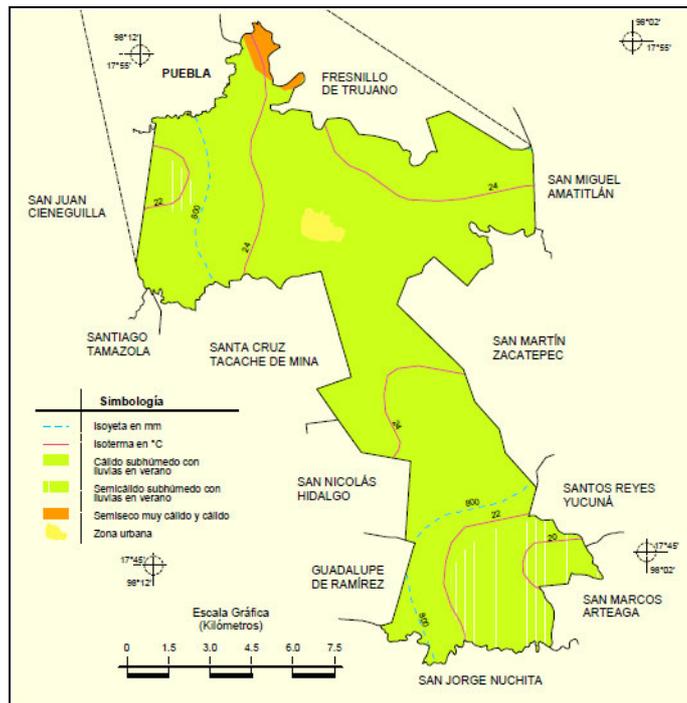


Figura 4. Mapa de climas en el municipio.

2.4.1.3.3 Cuencas

El municipio se localiza dentro de la región hidrológica del Río Balsas, cuenca del río Atoyac y subcuenca del Río Mixteco. Su suelo es regado por la parte suroeste por los afluentes del río Mixteco. Al sureste pasa el arroyo Tototaya que sólo lleva agua en temporada de lluvia.

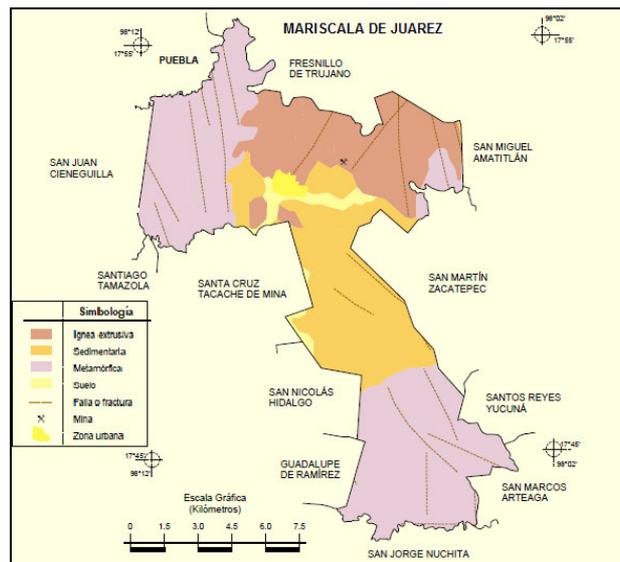


Figura 5. Mapa de geología del municipio.

2.4.1.3.4 Roca

La geología del municipio de Mariscal de Juárez está compuesta de:

- Roca Ígnea extrusiva: Volcanoclástico (19.94%) y basalto (2.55%).
- Roca Sedimentaria: Limolita-arenisca (19.09%), arenisca-conglomerado (6.24%) y conglomerado (0.03%)
- Roca Metamórfica: Esquisto (30.14%).

2.4.1.3.5 Suelo.

Dentro del territorio municipal se encuentran diferentes tipos de suelo como son: Leptosol (78.44%), Phaeozem (9.68%), Regosol (8.51%) y Fluvisol (3.07%).

En la siguiente ilustración se aprecian los tipos de suelo distribuidos en el territorio municipal.

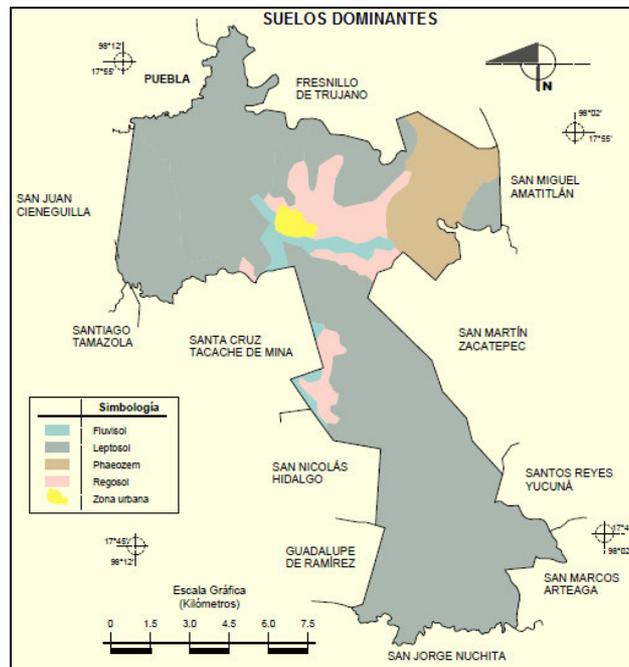


Figura 6. Mapa de tipo de suelos en el municipio.

2.4.1.3.6 Vegetación.

La vegetación que hay en este municipio es muy variada, a continuación se presenta una lista de las principales especies en los diferentes territorios del municipio.

Cactus, huajales, huamuchil, mangales, ciruelos, pochote, tehuixtle, copal, cuajote, aceitillo, linaos, rabo de iguana, tetlate, cacallosuchitl, encino, palo herrero, roble, cercicillo, granadillo, cubata, palo dulce, palo mulato, pata de cabra, barba de chivo,

tepescuisle, cuachalalá, palos de seda, brasil, mesquite, pata de león, tlahuitole, tepehuaje, guayacán, ciruelo, amate, pithaya, nanche, flor morada.

2.4.1.3.7 Fauna.

Existe gran diversidad de especies animales silvestres a lo largo del territorio del municipio, y se ha hecho un gran esfuerzo por conservar dichas especies y evitar su extinción en el municipio, sin embargo, debido a la falta de concientización de las personas ha sido difícil lograr dicho objetivo al cien por ciento.

Los animales que habitan la región debido a la situación vegetativa son: conejos, coyotes, liebres, venados, gato montés, zorrillos, cuamisto, víbora de cascabel, víbora sorda, culebra pinta, culebra ceniza, armadillos, tejones, zorros, mapaches, tlacuaches, reptiles no venenosos; entre los insectos podemos encontrar tarántula, arañas, alacrán, avispas, chicharra, abejas; entre las aves tenemos tecolote, lechuza, zopilote, águila, quebrantahuesos, gorrión, calandria, jilguero, colibrí; los domésticos que en su mayoría son el ganado vacuno, lanar, caprino, asnal y aves de corral.

2.4.1.4 Análisis del Estado de los Recursos.

2.4.1.4.1 Agua

De acuerdo a las características fisiográficas del municipio, la principal fuente de abastecimiento de agua es a través de barrancas y ríos así como el agua proveniente de los mantos freáticos, sin embargo actualmente las condiciones climáticas tienen mucha variación, a decir de las personas del municipio, la precipitación ha disminuido, esto afecta puesto que los mantos freáticos no se recargan en su totalidad, la calidad de este recurso es bueno puesto que no existen altos índices de contaminación.

2.4.1.4.2 Suelo.

Los suelos que predominan en el municipio son de tipo cambisol cálcico propio para la agricultura, también son propicios para la producción de algunas especies frutales como el mango.

2.4.1.4.3 Flora y Fauna.

A decir de los pobladores del municipio, la vegetación del municipio así como la fauna cada vez es menor puesto que no existe en el municipio ningún reglamento que regule la explotación y recolección de especies y animales en vida silvestre. Para el caso de la fauna del lugar, esta también se ha ido agotando puesto que al disminuir las áreas con

vegetación, también los animales se van hacia otros lugares que tengan las condiciones adecuadas para su sobrevivencia.

2.4.1.5 Manejo y Tratamiento de Residuos.

En el municipio no se ha implementado un mecanismo para el manejo de los residuos específicamente de la basura, por lo que cada familia tiene en su casa un lugar donde van depositando la basura y cuando esta es abundante ellos mismos la queman. Los residuos orgánicos, generalmente son depositados en plantas o árboles que tienen en sus casas para que se desintegren a manera de abono.

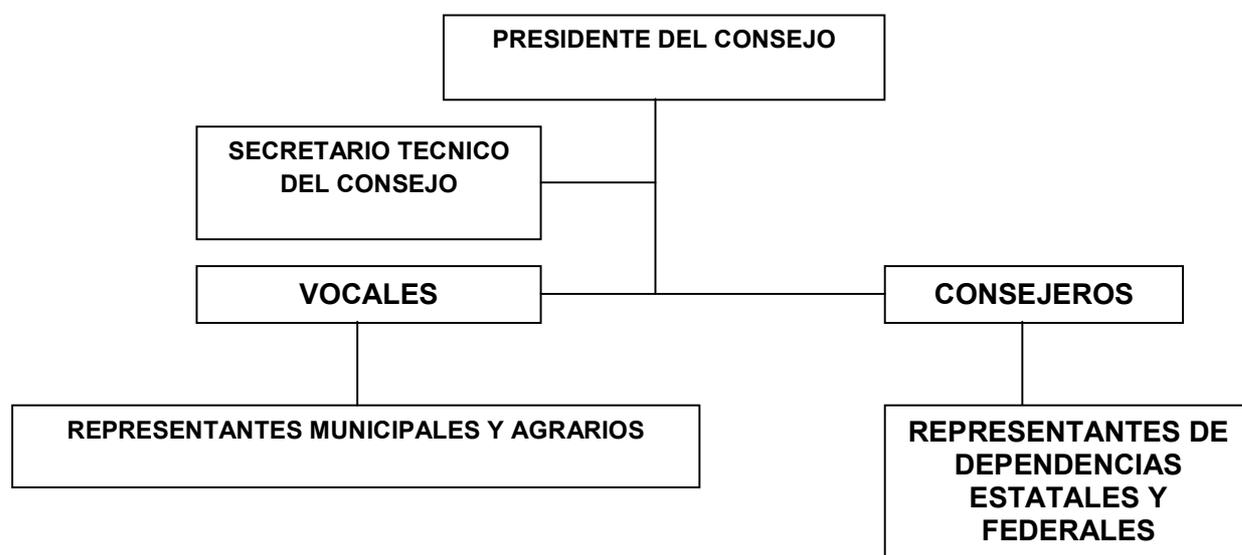
2.4.2 EJE SOCIAL.

2.4.2.1 Actores Sociales

Consejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo Municipal de Planeación se constituye en el mes de febrero del año 2011. Este consejo se integra con sustento en el párrafo primero del artículo 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y actualmente está integrado por dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal (SEDAFP y SAGARPA), agentes municipales, el Comisariado comunal y los miembros del cabildo.

Figura 7. Estructura del Consejo Desarrollo Social Municipal.



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos con el consejo municipal, febrero de 2011.

Partidos políticos

En Mariscala de Juárez existen principalmente tres fuerzas políticas del país, en orden de importancia son: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD).

DIF municipal

El comité del DIF municipal está integrado principalmente por mujeres que habitan en el municipio y su objetivo es promover la prevención y cuidado de la salud en señoras,

señores, jóvenes, y sus familias a través de campañas informativas, así como brindar atención médica de primer nivel y capacitación a padres de familia.

Mayordomías

Existen varias organizaciones bajo este sistema, según las diferentes fiestas que se realizan en el municipio, normalmente están integradas por un grupo de personas que se encargan de organizar las fiestas patronales de su comunidad, las cuales abarcan desde las ceremonias religiosas, torneos deportivos, alimentación para todos los visitantes, jaripeos y demás actividades que se realicen. Este comité está integrado por el mayordomo 1º, el 2º, el 3º y los ayudantes.

Ayuntamiento

El Municipio pertenece al III distrito electoral federal y al XV distrito electoral local.

La máxima autoridad la representa el presidente municipal, el cual es elegido mediante una contienda electoral en la que participan todos los habitantes del municipio, tanto de las agencias, así como de la cabecera municipal. .

Comités de padres de familia

Existe un comité por cada escuela que hay en el municipio por lo que en general en cada comunidad existen tres comités de padres de familia puesto que en la mayoría de las comunidades se tiene un jardín de niños, una primaria y una telesecundaria.

Estos comités están integrados por un presidente, secretario, tesorero y varios vocales, esto depende de que tan grande sea la escuela, el objetivo que persigue es estar al pendiente de las necesidades que se tengan en la escuela y apoyar a los maestros para que la educación que se les dé a los alumnos sea de la mejor manera posible. Los comités de padres de familia se renuevan cada año, al iniciar el ciclo escolar y son los responsables de gestionar ante las autoridades municipales las diferentes demandas que existen en cada escuela ya sea para la educación de los alumnos o bien para dar mantenimiento a las instalaciones de las escuelas.

Comités de salud

Está integrado principalmente por mujeres y se encargan de apoyar al personal médico que presta servicios en las unidades médicas, para gestionar ante las autoridades municipales las demandas o carencias que se tienen en las instalaciones de salud,

también apoyan en la realización de campañas. Para el caso de las comunidades que solo cuentan con casa de salud, se capacita a una persona de la localidad y esta es el encargado de prestar servicios básicos de salud y proporcionar medicamentos a las personas de su comunidad que así lo requieran.

Unión de taxistas

Está integrado por un grupo de hombres que se dedican a prestar el servicio de transporte de las diferentes comunidades del municipio hacia la ciudad de Huajuapán, el motivo de organizarse es principalmente para contar con la concesión y poder realizar esta actividad.

Comité de oportunidades

Está integrado por mujeres, las cuales son nombradas cada año en una reunión general de beneficiarios del programa de oportunidades, este comité se encarga de organizar a las personas de las diferentes comunidades para realizar actividades en beneficio de sus mismas comunidades, puesto que las beneficiarias del programa se turnan para realizar actividades de limpieza en sus comunidades como barrer las calles, desmontar los caminos, etc.

Comité del agua potable.

Existe un comité que se encarga de vigilar el buen servicio y uso del agua potable, dentro de ese comité, se tiene a una persona que es el encargado de bombear el agua cada que es necesario para que las personas en sus casas puedan almacenarla y utilizarla posteriormente.

2.4.2.2 Presencia de Instituciones en el Municipio (Federales y Estatales)

Cuadro 1. Instituciones que operan en el municipio.

INSTITUCIONES ¹	PROGRAMAS	TIPO DE APOYOS	MONTOS	TIPO BENEFICIARIOS
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Infraestructura: Construcción y ampliación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Localidades de alta y muy alta marginación, hasta 70% Hasta el 70% en Estudios y proyectos ejecutivos para localidades de alta y muy alta marginación sin servicio. Hasta el 100% en Localidades con problemas de salud Hasta el 100% en Localidades de municipios con menor índice de desarrollo humano (SEDESOL). Resto de localidades Hasta el 50%.	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, sin distinción alguna.
	Programa Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Podrán ser elegibles para ser beneficiados con el programa todas las localidades que no cuenten con el servicio, y que suscriban: acuerdo de coordinación, anexos de ejecución y técnico y	La aportación del programa para la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento es del 50%; en localidades de alta y muy alta marginación dicho apoyo podrá incrementarse hasta el 70%. La falta de infraestructura es un problema	Comunidades rurales de alta y muy alta marginación, con población menor o igual a 2,500 habitantes, asimismo municipios con menos índice de desarrollo

		establezcan el compromiso de aportar oportunamente los recursos correspondientes.	de salud, el apoyo podrá ser del 100%.	humano.
CONAZA: Comisión Nacional de Zonas Áridas.	Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	Para la realización de obras, practicas y acciones en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para la producción primaria	Por componente y nivel de activos productivos, puede ser hasta un 70 o 90 %	Las personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva y sin distinción de género, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y del sector rural en su conjunto, así como cualquier institución u organización.
DICONSA, S.A. de C.V.	Programa de Abasto Rural	Ahorro a los beneficiarios vía precios, y no como subsidio directo.	El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que se otorga a la población, mediante la instalación de tiendas y la comercialización de productos a precios menores	La población de las localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 2,500 habitantes
DIF - Oaxaca: Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	Proporcionar atención alimentaria a personas de más de 60 años de edad a través de la entrega de una despensa mensual y brigadas de atención	Dotación mensual de alimento, Impartir pláticas de orientación	Personas de la tercera edad.

IEEA: Instituto Estatal de Educación para Adultos.	Educación Primaria y Secundaria	Proporcionar a jóvenes y adultos mayores de 15 años, la oportunidad de concluir su Educación Básica (Primaria y secundaria)	Materiales educativos, Asesorías gratuitas. Trámite de certificación.	Jóvenes y Adultos mayores de 15 años.
	Programa Estatal de Alfabetización	Proporcionar a jóvenes y adultos mayores de 15 años, desarrollar habilidades de lecto-escritura	Materiales educativos, Asesorías gratuitas.	Jóvenes y Adultos mayores de 15 años.
IMSS: Instituto Mexicano del seguro Social.	Programa IMSS-Oportunidades	Proporcionar servicios de salud integrales de primer y segundo nivel,	En especie, servicios médicos de naturaleza preventiva y curativa.	Población marginada rural sin acceso regular a otro servicio de salud
PA: Procuraduría Agraria.	Programa de Testamentos Agrarios (HEREDA)	Orientar y asesorar a los ejidatarios, comuneros y poseionarios sobre el procedimiento, requisitos y formalidades jurídicas para la elaboración de la Lista de Sucesión, su depósito en el Registro Agrario Nacional o su formalización ante un fedatario público.	La asesoría para la elaboración del testamento es gratuita; su depósito en el RAN o su formalización ante Notario Público es de bajo costo. Fomenta la continuidad en la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Ayuda a mantener actualizado el padrón de ejidatarios o comuneros,	Ejidatarios, comuneros y poseionarios.

		Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Registro Agrario Nacional, a fin de que sus registradores acudan a los ejidos y comunidades para recibir en depósito la Lista de Sucesión de los sujetos agrarios.		
SAGARPA	Programa para la Adquisición de Activos Productivos	Establecer agro negocios en el medio rural, para obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, para incrementar el ingreso de los productores, elevar su calidad de vida y diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.	El monto máximo por persona física beneficiaria no será mayor a 250,000. El porcentaje de apoyo será de acuerdo al nivel de activos y tipo de localidad del beneficiario.	Personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sean hombres o mujeres.
	Programa Soporte	Capacitación y Asistencia	EL monto total de Apoyo es de	Municipio que cuenten con

		Técnica: Programas Integrales de Capacitación y Asistencia Técnica.	56,000.del cual, el municipio debe aportar 16,000.00	su Consejo de Desarrollo Social Municipal.
	Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	en efectivo, subsidio por hectárea	Para los ciclos agrícolas Primavera-Verano y Otoño Invierno, el apoyo por hectárea	Personas físicas o morales, con predios registrados en el PROCAMPO.
SEDESOL	Desarrollo Local Microrregiones	Infraestructura Social y de Servicios. Mejoramiento y dignificación de la Vivienda. Organización y Desarrollo Comunitario. Promoción social y vinculación.	El monto máximo será de hasta \$4,500,000.00 para las obras de plantas de tratamiento de aguas residuales y electrificación; el resto de los proyectos, tendrá un monto máximo de \$2,500,000.00	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las Zonas de Atención Prioritaria y de las microrregiones y Los municipios catalogados como predominantemente indígenas,
	Programa de atención a adultos mayores de 70 años	APOYO ECONOMICO	500 pesos mensuales por beneficiario, entregados bimestralmente.	Adultos de 70 años o más atendiendo prioritariamente a quienes habitan en zonas rurales.
	OPORTUNIDADES	APOYO ECONOMICO	Varía de acuerdo al grado escolar de los niños	Niños en escuelas y madres de familia
SCT: Secretaría de	construcción, reconstrucción	en especie	Variables, dependiendo de la complejidad de la obra.	Población en general.

Comunicaciones y Transportes.	modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras			
SRA: Secretaría de la Reforma Agraria.	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA)	Integración del grupo. Elaboración del proyecto. Implementación del proyecto productivo.	Por Socio: \$30,000.00 De 5-20 Socios: Monto máximo: \$530,000.00 Elaboración del proyecto: \$7,500.00 Constitución de la figura asociativa: \$7,500.00 Asistencia técnica: \$15,000.00 Inversión al proyecto: \$500,000.00	Avecindados y personas que habiten en Núcleos Agrarios, incluyendo a los ubicados en las zonas en las que se puedan resolver conflictos agrarios en el medio rural
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Proyecto productivo. Asistencia técnica	Por socia: \$20,000.00 De 3-12 socias: Monto máximo: \$198,000.00 Elaboración del proyecto: \$5,400.00 Asistencia técnica: \$12,600.00 Inversión al proyecto: \$180,000.00	Mujeres habitantes de Núcleos Agrarios en el medio rural, ejidatarias, comuneras y posesionarias.

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos con el consejo municipal, febrero de 2011.

2.4.2.3 Relaciones entre actores.

La relación entre los principales actores del municipio no es muy común, puesto que cada grupo trabaja de acuerdo a su actividad que corresponde, sin embargo la mayoría de los grupos de actores se relacionan principalmente con el ayuntamiento municipal al solicitar su apoyo ya sea con recursos económicos o bien para solicitar materiales para las escuelas, etc.

2.4.2.4 Relaciones de Poder.

Las relaciones de poder que existen en el municipio se da entre los diferentes partidos políticos que son el partido revolucionario institucional (PRI) y partido Acción Nacional (PAN), principalmente, existe también presencia de el partido de la Revolución Democrática pero en menor número de comunidades.

2.4.2.5 Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.

A pesar de que los diferentes grupos u organizaciones del municipio tienen una relación constante, no se han podido realizar acciones o proyectos que tengan gran impacto en el bienestar de las personas, por lo que de seguir así el desarrollo del municipio se realizara de una manera lenta y los recursos naturales y oportunidades con que cuenta el municipio se van agotando y no se hace nada para usarlos de manera racional y con una visión de sustentabilidad.

2.4.2.6 Infraestructura Social.

2.4.2.6.1 Infraestructura de servicios básicos (Escuelas, centros de salud, otros).

En el siguiente cuadro se presenta la infraestructura con los que se cuenta en el municipio para ofrecer los servicios de educación, salud, deporte así como la infraestructura que tienen los habitantes para realizar sus costumbres y conservar sus tradiciones.

Cuadro 2. Matriz de infraestructura de servicios.

Agencias	EDUCACION				Salud	Religión	Cultura	Deporte
	Nivel básico			Medio superior				
Guadalupe La Huertilla	Preescolar "Leonor López Orellana"	Escuela primaria	Telesecundaria		Casa de salud	Templo católico	Casa cofradía	Cancha de basquetbol
San Miguel Carrizal	Preescolar Amado Nervo	Primaria Miguel Hidalgo				Capilla	Casa cofradía	Cancha de basquetbol
San Pedro Atoyac	Preescolar Juan Escutia	Primaria Lázaro Cárdenas			Casa de salud	Templo católico	Casa cofradía	Cancha de basquetbol
Santa Cruz El Frayle	Preescolar Benito Juárez					Capilla	Casa cofradía	Cancha de basquetbol
Cabecera Municipal	Preescolar Netzahualcoyolt	Primaria Amado Nervo y Jaime Nunó	Telesecundaria	Bachillerato	Clínica S.S.A.	Templo parroquial de iglesia católica romana. Templo evangélico.	Kiosco, Casa cofradía, Salón de usos múltiples	Cancha de básquet bol, cancha de futbol.

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos con el consejo municipal, febrero de 2011.

2.4.2.6.2 Infraestructura de Electrificación

El municipio de Mariscal de Juárez cuenta con el servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal y en cada una de sus respectivas agencias, aunque cabe mencionar que no todas las personas tienen acceso a dicho servicio, ya que en algunas comunidades hay personas que viven muy alejadas de los postes y no se pueden beneficiar por diversos factores. Las personas que carecen del servicio de energía eléctrica en todo el municipio son un total de 42, las cual representan aproximadamente el 1.2 % de la población total.

Por otra parte, cabe mencionar que gran parte de la red de energía eléctrica es monofásica en la cabecera municipal y se han trabajado ampliaciones para poder tener el servicio trifásico en varios puntos del centro del municipio; en las agencias es común tener el servicio monofásico.

Una de las desventajas del servicio monofásico es que tiene fallas muy recurrentes, sobre todo en la época de lluvias, ya que las descargas eléctricas ocasionan daños a la red y es necesaria la intervención de la Comisión Federal de Electricidad, pero debido a la distancia, no se restablece rápidamente el servicio.

2.4.2.6.3 Infraestructura de agua potable

En lo que respecta a la red de agua potable, todas las comunidades del municipio cuentan con infraestructura de agua potable, sin embargo, no es suficiente y en algunos casos es deficiente, y esto ocasiona que varias familias no cuenten con este servicio, las personas en estas condiciones representan un porcentaje aproximado del 11.5 %, lo que equivale a una población de 406 personas.

Por otra parte, también se tienen problemas en lo referente al abastecimiento del agua ya que los manantiales no producen la misma cantidad que las personas demandan en las diferentes localidades, por lo cual el problema del abastecimiento del agua sigue siendo latente, ya que la infraestructura existe, más los manantiales en las épocas de sequía que va de enero a junio, no tienen la capacidad de satisfacer dichas necesidades de la población demandante.

2.4.3 EJE HUMANO.

2.4.3.1 Datos Demográficos.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio es de 3,530 personas, de las cuales 1,690 son hombres que corresponde al 47.88 % del total y 1,840 son mujeres que representa el 52.12% del total de la población. Esto significa que por cada 100 mujeres, existen 91.9 hombres.

La distribución de las personas de acuerdo a su edad se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Distribución de la población.

CONCEPTO	TOTAL
Población total, 2010	3,530
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	20.3
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	17.5
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	22.8
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	18.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	17.3
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	20.0

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En lo que se refiere a la tasa global de fecundidad esta fue de 2.5 para el año 2010, esto es el número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva.

2.4.3.2 Patrón y efectos de la Migración.

Como es común en los municipios de la región Mixteca y en general en los municipios en donde los habitantes tienen muy pocas oportunidades de empleo y de continuar con sus estudios superiores, la emigración es un mal necesario.

Las personas de Mariscal de Juárez que emigran tienen como destino final las grandes ciudades como el Distrito Federal y otras en el país vecino de Estados Unidos.

Así, el índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos para el año 2000 fue de 1.8, lo que cataloga al municipio con un alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos.

Los efectos que esta situación provoca son que en la mayoría de los hogares sean las mujeres quienes lleven el control tanto de las familias como de su patrimonio puesto que muchas mujeres están al pendiente de los cultivos o bien al cuidado de los animales de traspatio.

Otro aspecto importante es que los hijos de las personas que emigran a otros lugares son criados y educados únicamente por la mamá y no cuentan con la figura paterna por varios años, esto genera problemas sociales y de conducta en los menores.

2.4.3.3 Caminos y Carreteras.

Todas las comunidades del municipio están comunicadas ya sea por terracería, brechas o veredas, solo se cuenta con carretera de dos carriles que es la que viene de Huajuapán de León y atraviesa la cabecera municipal de Mariscala de Juárez hasta salir al municipio de Tacache de Mina.

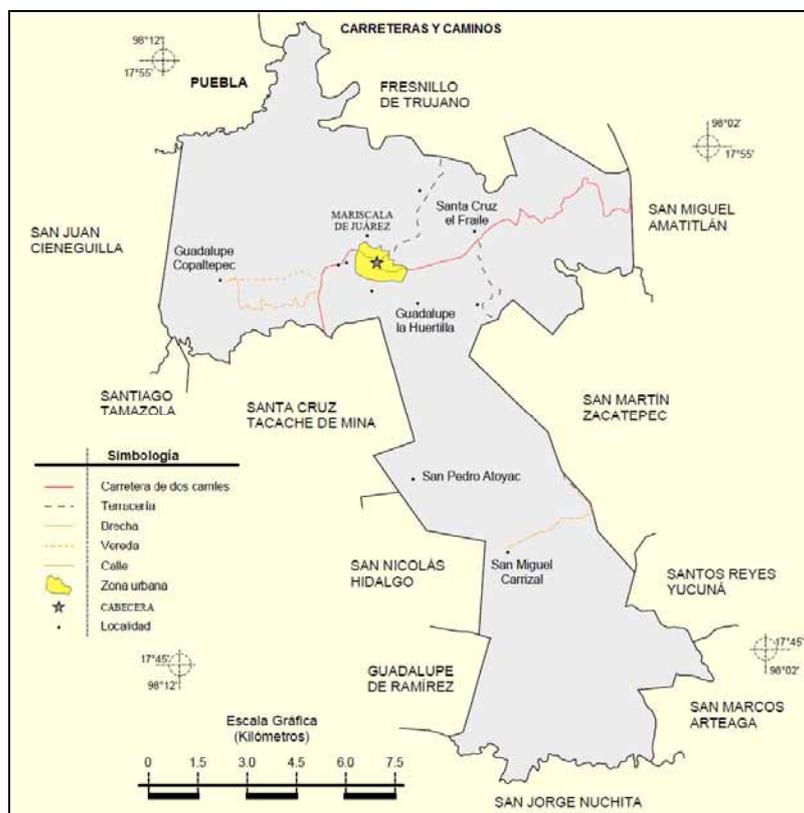


Figura 8. Mapa de caminos y carreteras del municipio

El medio de transporte es muy fluido principalmente hacia la ciudad de Huajuapán de León, en el año 2009 se tenían registrados a 108 camiones y camionetas que otorgan el servicio de transporte tanto de pasajeros como de mercancía del municipio a la ciudad de Huajuapán de León y viceversa.

2.4.3.4 Salud.

En cuanto a salud se refiere, hasta el 31 de diciembre de 2010 existían en el municipio únicamente una unidad médica por parte del ISSSTE y una unidad médica dependiente de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Las unidades médicas que se tienen en el municipio son de primer nivel, es decir solo ofrecen el servicio de consulta externa, por lo que en caso de que algún paciente requiera de un servicio más especializado, se traslada a algún hospital de la Ciudad de Huajuapán de León.

Es importante mencionar que entre las personas de la población no existe el interés de llevar un control a cerca de su salud. Sin embargo la mayor parte de la población acude a la clínica municipal o casas de salud y actualmente la mayoría de las personas tienen expediente médico, esto se debe a que en el municipio opera el programa federal de OPORTUNIDADES el cual requiere a todas las familias beneficiarias cumplir con el control clínico de todos los integrantes de las familias, de lo contrario, no pueden acceder a los apoyos y son dados de baja del programa.

La población de Mariscal de Juárez presenta enfermedades de acuerdo a la edad que tienen:

Adultos mayores.- normalmente este grupo de personas padecen enfermedades crónicas como hipertensión arterial y diabetes.

Población infantil.- es común que presenten Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) como gripas y amigdalitis.

Mujeres en edad reproductiva.- infecciones vaginales como vaginitis y vaginosis. No se han diagnosticado infecciones de transmisión sexual.

El sector salud del municipio presenta grandes necesidades que limitan la buena atención a los habitantes, entre las más importantes son:

- Material de curación – guantes, gasas, algodón, etc.
- Instrumental – pinzas, tijeras, equipo de atención de partos.
- Consulta externa – medicamentos, pasteurizador, unidad dental.

Aun con las necesidades que se tienen, el personal médico y autoridades hacen un gran esfuerzo por brindar la mejor atención a las personas del municipio e impulsan programas municipales como es “patio limpio” el cual consiste en supervisar que las familias realicen frecuentemente la limpieza de sus patios para evitar la cría de animales ponzoñosos como alacranes y víboras, con esta medida también se evita la propagación del mosquito del dengue.

Otras actividades que desarrollan personal médico en el municipio son:

- Chequeo médico mensual a aquellas personas que se consideran sanas.
- Control de talla y peso a niños menores de 5 años.
- Talleres sobre prevención del cólera
- Talleres sobre prevención de cáncer principalmente en mujeres
- Talleres sobre sexualidad para jóvenes y adolescentes.

2.4.3.5 Alcoholismo

En el municipio de Mariscal de Juárez, este fenómeno está presente como en la mayoría de los municipios, y realmente representa un grave problema principalmente en las personas del sexo masculino, sin embargo no son los únicos afectados si no todos los integrantes de la familia puesto que al adquirir bebidas embriagantes, afectan negativamente a su economía familiar.

2.4.3.6 Desintegración Familiar.

La desintegración familiar está delimitada principalmente por la migración de uno o más integrantes de la familia hacia otros estados o bien hacia Estados Unidos, en la mayoría de los casos, es el padre de familia el que se ausenta.

2.4.3.7 Educación.

Según datos del INEGI 2010, con base en el Censo de Población y Vivienda de este mismo año, el municipio de Mariscal de Juárez cuenta con una población analfabeta de 1,286 personas, lo que representa al 36.4% del total de habitantes del municipio. Otro dato importante es que del total de la población de 18 años y más en el municipio, únicamente 61 personas han concluido su escolaridad a nivel profesional.

2.4.3.8 Aspectos de Capacitación.

2.4.3.8.1 Necesidades de Capacitación.

En el municipio no existe un programa de capacitación bien estructurado, por lo que existen grupos de trabajo que están operando algunos proyectos apoyados con el

programa de alianza para el campo y la única capacitación que han recibido ha sido por parte de los proveedores de sus equipos, por lo que en el siguiente cuadro se presentan de manera general las necesidades de capacitación que se requieren.

Cuadro 4. Necesidades de capacitación.

Necesidades de capacitación	A quien va dirigido
Capacitación estratégica al ayuntamiento	Integrantes del cabildo.
Taller de capacitación acerca de la estructura del gobierno municipal y sus funciones.	Integrantes del ayuntamiento.
Taller de capacitación referente al buen servicio y trato de las personas.	Personal administrativo
Técnicas de producción de cultivos de traspatio.	Grupos de mujeres
Trabajo en equipo y organización	Grupos de proyectos productivos
Uso y manejo del agua	Productores agropecuarios
Sistemas de riego	Grupos de proyectos productivos
Manejo de la basura	Comunidad estudiantil.

2.4.3.9 Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.

Cuadro 5. Grado de desarrollo humano y Grado de marginación

Concepto	2005
Grado de desarrollo humano	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.687
Grado de marginación	Alto
Índice de marginación	0.06365

Fuente: CONAPO, año 2005.

2.4.3.10 Religión.

En el año 2010, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI, la población católica asciende a 3,281 habitantes, mientras que los no católicos son 176 personas, y aquellas que no profesan ninguna religión suman 73 personas.

2.4.3.11 Valores

Cuadro 6. Valores de los habitantes

VALORES DE LOS HABITANTES			
Responsabilidad	Identidad	Respeto	Honradez
Dignidad	Trabajo	Justicia	Amistad
Amor por los hijos	Educación	Libertad	Unión familiar
VALORES QUE SE HAN PERDIDO		LO QUE HAN PROVOCADO	
Solidaridad		Que cada quien trabaje solo para beneficio personal.	
Respeto por la naturaleza		Que exista actualmente un serio problema de deforestación y consecuentemente afecte a la flora y fauna del municipio.	
Unión		Que no se lleven a cabo proyectos para el beneficio del municipio.	
Honradez (este valor se va perdiendo poco a poco)		Delincuencia en bajo grado.	

FUENTE: Elaboración propia con información recabada en el municipio, abril 2011.

2.4.3.12 Cultura

La cultura en el municipio, no se ha promovido, ni se han realizado acciones para preservarla, sin embargo algunos datos importantes de este componente son:

Cuenta con una iglesia construida en el siglo XVII, festejan la Fiesta anual de la Candelaria, el día 2 de febrero de cada año. Dentro de las tradiciones están: Día de Muertos y Semana Santa.

En cuanto a artesanías, los habitantes (principalmente adultos mayores) elaboran tejidos de Ixtle y palma.

El municipio de Mariscala de Juárez cuenta con una gastronomía semejante a la del estado de Oaxaca en general, entre los platillos característicos están: Mole de gallina, coloradito, verde de espinazo, barbacoa de chivo y de res, pozole.

2.4.3.13 Lengua

De acuerdo a los resultados que presentó el INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010, en el municipio habitan un total de 12 personas que hablan alguna lengua indígena (lengua mixteca).

2.4.3.14 Costumbres y Tradiciones.

Actualmente el cura oficia las misas de las fiestas de los pueblos y comunidades del municipio, hace misas para eventos sociales tales como graduaciones de las escuelas primarias y secundarias, así como bodas bautizos, y defunciones.

Dentro de las tradiciones que se tienen en el municipio se tienen las fiestas patronales como la fiesta de la Candelaria que se celebra el 02 de febrero de cada año.

Fiesta De Todos Los Santos Y Fieles Difuntos

La celebración del día de muertos es una fiesta de nivel nacional en donde se rinde homenaje a los familiares difuntos; pero cada pueblo tiene su forma particular de celebrarlo.

En Mariscala de Juárez estas fiestas empiezan unos días antes del mes de noviembre; desde una semana antes las panaderías empiezan a hacer pan con figurillas como señal de que inicia la tradición del día de muertos. También una semana antes del día de los fieles difuntos las personas empiezan a preparar sus ofrendas, algunas compran flores, otras las van a cortar en los terrenos en donde hay flor de "muerto" silvestre.

Como la ofrenda está dedicada a los familiares difuntos, en ella ponen lo que más les gusta en vida; en todas las ofrendas no falta el mole, las naranjas, las veladoras, la flor de muerto, pan de figurillas, refrescos, calaveras de dulces, calabaza cocida, etc.

Semana Santa

La celebración de la semana santa empieza con el domingo de ramos; en un lugar fuera del perímetro de la iglesia se lleva la imagen, generalmente ese lugar es algún cerro; y en ese lugar se regalan palmas, después parte la procesión rumbo a la iglesia en donde se hace una misa. El viernes “santo” como a las diez de la mañana se empieza a llamar con la matraca para la participación en la pasión de Cristo; el llamado se hace con la matraca por que días antes se cierra la “gloria” y por lo cual no se tocan las campanas.

2.4.3.15 Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 12 personas. Su lengua indígena es el mixteco. De los cuales se registra que 4 personas son del sexo masculino y 8 del sexo femenino; además el total de las personas que habla lengua indígena, también habla español.

2.4.4 EJE ECONOMICO

2.4.4.1 Población económicamente activa.

En este municipio la población es eminentemente campesina que se dedica a la agricultura y ganadería, sólo el 7% se dedica al comercio y otras actividades. Cuenta con una Delegación de Cámara Nacional de Comercio.

En la elaboración del diagnóstico municipal participativo, los integrantes del Consejo mencionaron que las actividades principales a las que se dedica la gente son las siguientes: jornalero, albañiles, peones, taxistas, emigrantes, campesinos, comerciantes y personas sin actividad económica.

2.4.4.2 Sectores económicos.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI resultado del Censo de Población y Vivienda, la población económicamente activa del municipio asciende a 973 personas (688 hombres y 285 mujeres), de las cuales 933 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

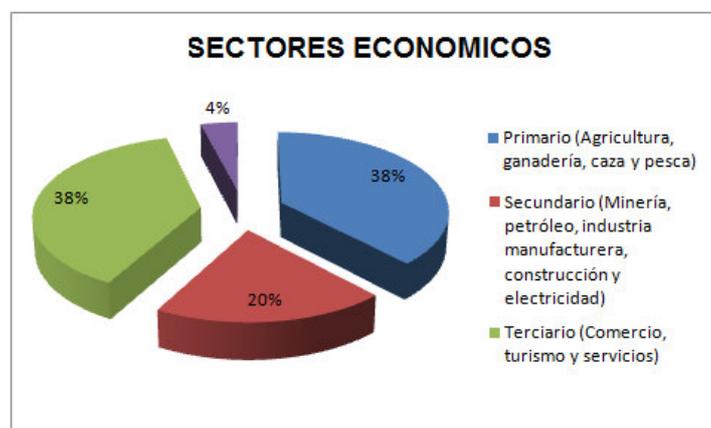
Cuadro 7. Actividades económicas por sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	38
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	20
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	38
Otros	4

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI 2010.

La principal actividad económica de las personas de Mariscal de Juárez es la agricultura, dedican a trabajar las tierras de cultivo, sin embargo es necesario destacar que el mismo porcentaje de personas trabajan en el sector terciario que comprende actividades como el comercio y la prestación de servicios, esto se debe a que normalmente las personas realizan simultáneamente diversas actividades para complementar sus ingresos económicos.

Figura 9. Sectores económicos.



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI 2000.

2.4.4.3 Nivel de ingresos.

El total de ingresos que perciben las personas del municipio es de aproximadamente 520.00 a 550.00 pesos a la semana por familia, puesto que aunque realicen diversas actividades a la vez como la agricultura y la ganadería, estas son únicamente para autoconsumo y aun así hay familias que no alcanzan a cubrir sus necesidades de alimentación con la cosecha obtenida por lo que se ven en la necesidad de comprar maíz y frijol principalmente.

2.4.4.4 Principales sistemas de producción.

2.4.4.4.1 Agrícola

La actividad se realiza de diferentes formas, utilizando aún la tracción animal y en ciertos casos el uso del tractor. Sin embargo, en general sigue siendo tradicional sin el empleo de tecnologías que permitan hacer más eficiente el trabajo debido a que la actividad por sí sola no es factible económicamente.

En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha.

Durante muchos años la actividad agrícola y en específico el cultivo de maíz en asociación con el fríjol y la calabaza ha sido una de las principales actividades en el municipio, sin embargo, esta actividad ha dejado de ser rentable para los habitantes del municipio.

En el municipio y en lo referente a la producción agrícola, el maíz ocupa el primer lugar por la superficie que ocupa, y según los datos actualizados, en el año 2009, se cultivaron

1,008 hectáreas; el cultivo del frijol también tiene su importancia, pero no es muy significativa comparada en superficie con el maíz grano, ya que solo se registran para el 2009, 11 hectáreas sembradas de frijol.

De acuerdo al censo agropecuario 2009, en el municipio existe una superficie sembrada de 1,067 hectáreas, de las cuales, 198 hectáreas son de riego y 869 hectáreas de temporal y los productos que se cultivan en el municipio de Mariscal de Juárez, así como la superficie sembrada y cosechada y la producción obtenida, se presenta en los cuadros siguientes:

Cuadro 8. Principales cultivos.

Cultivos anuales			
Ciclo primavera – verano 2009.			
CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCION OBTENIDA (TONELADAS)
Maíz grano	1,008.00	780.00	1,146.00
Fríjol	11.00	11.00	5.00
Resto de cultivos nacionales	48.00	47.00	Sin registro

Fuente: SAGARPA, 2009.

Cultivos perennes			
CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCION OBTENIDA (TONELADAS)
Nopalitos	4.0	4.0	88.0
Guaje	1.5	1.5	9.2
Ciruela	1.0	1.0	4.5
Mango	1.0	1.0	3.3

Fuente: Datos obtenidos en actualización del diagnóstico municipal con el CDSM, abril de 2011.

Dada la importancia del cultivo del maíz, se obtuvo la información para caracterizar la forma en que se desarrolla esta actividad de manera general en el municipio, dicha información fue obtenida directamente de los productores, en el taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y de pláticas directas con productores.

A continuación se describe el proceso del cultivo del maíz.

1. En general se espera las primeras lluvias, que se presentan a fines del mes de mayo o bien en junio.
2. La primera práctica a realizar es el barbecho, se realiza con tracción animal (principalmente se usa el ganado vacuno) y en algunos casos de manera mecanizada.
3. Generalmente se espera nuevamente la lluvia después del barbecho para dar paso a la siguiente actividad.
4. En seguida se realiza el surcado, que también se hace con tracción animal y en muy pocas ocasiones de manera mecanizada; el método de sembrado es a tapapié depositando 3 semillas por cada paso a una distancia de 40cm entre matas y de 80cm entre surcos; en los casos en que se opta por asociar el maíz con el frijol, se depositan 3 semillas de maíz y una o dos semillas de frijol.
5. Posteriormente se hace la actividad que técnicamente se conoce como aporque; que localmente se conoce como “labor”; la finalidad es aportar tierra a los tallos de las plantas ya que se encuentran en su etapa de crecimiento; por lo cual algunos productores además fertilizan principalmente con sulfato de amonio, triple 17 y urea; aunque las cantidades son variables, generalmente se usan en promedio 8 bultos por hectárea; la forma de aplicación es manual. En este momento también se aprovecha para eliminar la maleza, que generalmente se hace de manera manual.
6. La primera cosecha es de “elote”; básicamente de autoconsumo.
7. Una vez que el fruto ya es una mazorca, se procede a cosechar los frutos, utilizando canastos u otros recipientes para guardar el producto.
8. Como última práctica se tiene el corte del zacate, actividad que se realiza por las mañanas; se cortan los tallos con el apoyo de una hoz y se amarra en manojos; resguardándolos en camas que se hacen arriba de los árboles o bien transportándolos a sus hogares; en general el zacate es utilizado como suplemento en la época de sequía para el ganado principalmente.

Según datos del censo agropecuario 2009, los rendimientos productivos en promedio son de 1.47 ton/ha para el caso de maíz y de 455 kg/ha para frijol. En muchos de los casos, la producción de granos básicos es únicamente para autoconsumo, dedicando a la comercialización la producción de otras especies como hortalizas y frutales.

2.4.4.4.2 Pecuario.

La ganadería que se practica en el municipio es de tipo familiar y está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar, por lo cual para ella es imprescindible proveer de alimentos a la familia, aprovechar los residuos de las cosechas y tierras de propiedad comunal y ejidal.

En este tipo de ganadería de traspatio o de subsistencia coexisten aves, cerdos, bovinos, animales de carga y cabras, no siempre se da la combinación de todas estas especies, en algunos casos sólo algunos de ellos. La ganadería familiar se agrupa dentro del sistema de economía campesina, la cual establece lazos muy estrechos entre la familia y los parientes; está integrada por personas de diferente edad y sexo, y su mano de obra no recibe un salario propiamente dicho.

El cuidado de animales de traspatio como puercos y aves (gallinas y guajolotes) son de menor importancia por su bajo valor al momento de la venta.

A continuación se presentan datos obtenidos por el censo agropecuario 2007 sobre las principales especies pecuarias que se tienen en el municipio:

Cuadro 9. Principales especies pecuarias.

ESPECIES	CANTIDAD
Existencias de bovinos (cabezas)	708
Sementales	23
Vientres	89
Solo para producción de leche	49
Solo para producción de carne	17
Para doble propósito	23
Animales de trabajo	80
Animales en desarrollo o engorda	416
Existencia de otras especies	5,646
Porcinos (cabezas)	406

Ovinos (cabezas)	294
Caprinos (cabezas)	1,909
Aves de corral (cabezas)	3,032
Colmenas	5

Fuente: Censo agropecuario, año 2007.

2.4.4.4.3 Forestal

En el aspecto forestal no se considera como un sistema de producción en sí por lo que no representa un ingreso económico para las personas, simplemente es utilizado para autoconsumo, las especies frutales si representan un ingreso económico principalmente las especies de mango y ciruela.

2.4.4.5 Sistema producto.

Como en la mayoría de los municipios del estado, en el municipio de Mariscal de Juárez, el sistema producto por excelencia es la producción de maíz, seguida por la producción de frijol, en algunos casos estos se realizan de manera asociada.

Otra especie que debe considerarse como sistema producto está conformada por las especies frutales como son el mango y la ciruela, debido a que después de los cultivos básicos como el maíz y el frijol, las especies frutales representan una alternativa comercial para los habitantes del municipio, por lo que se debe impulsar el incremento tanto en superficie como en rendimiento de las plantaciones ya establecidas.

Finalmente se considera la producción de ganado bovino como sistema de producción pero como ya se ha mencionado anteriormente, esta actividad es generalmente para autoconsumo y en algunos casos como una actividad comercial.

2.4.4.6 Otras actividades económicas.

2.4.4.6.1 Comercio

El municipio de Mariscal de Juárez, se caracteriza por su actividad comercial, puesto que es un abastecedor de insumos y productos de primera necesidad a comunidades y municipios cercanos como San Miguel Amatitlán, San Martín Zacatepec, Fresnillo de Trujano, Guadalupe de Ramírez, San Simón Zahuatlán, entre otros. En el municipio existe un mercado municipal y se cuenta con tiendas de ropa, farmacia, abarrotes, calzado, verdulería, entre otras.

2.4.4.7 Mercado existente

2.4.4.7.1 Mano de Obra

El mercado de mano de obra que existe en el municipio no es especializado por lo que las personas trabajan realizando las actividades que requiera quien los contrate, lo importante es conseguir una fuente de empleo que ayude a obtener ingresos para sus familias.

En este sentido, es importante mencionar el gran potencial que existe en el municipio para la implementación de proyectos productivos puesto que representan una fuente de empleo y al mismo tiempo evitan la migración de las personas a otras ciudades o países.

Una limitante para que estas propuestas se consoliden es como en muchos lugares el poco interés y temor por parte de las personas al iniciar una actividad que no saben si realmente va a funcionar, otra limitante más, es que las personas por si solas no poseen los recursos económicos para emprender un proyecto o negocio y realizar las grandes inversiones que esto representa.

Una alternativa a esta limitante es promover la participación de las personas para que se organicen y participen de los apoyos que ofrecen algunos programas federales de distintas dependencias como SAGARPA, SEDESOL, SRA, CONACULTA, CONAGUA, CDI, entre otras.

2.4.4.7.2 Servicios.

Gran parte de la población del municipio de Mariscal de Juárez se dedica a proporcionar algún tipo de servicio a la comunidad, entre los que se puede mencionar: trabajos de electricidad, agua y gas, servicios de transporte, comercio al por menor, servicios financieros (cajas de ahorro, préstamos y centros cambiarios), venta de comida (pequeños restaurantes y cocinas económicas), tiendas de abarrotes, servicio de casetas telefónicas, molienda de nixtamal, elaboración de tortillas, etc.

2.4.4.7.3 Capitales (incluir Remesas).

El capital de las familias del municipio está conformado por los ingresos que pudieran percibir al realizar sus actividades económicas como son la agricultura, y la ganadería y cría de animales de traspatio.

Como resultado de la migración de las personas, principalmente de la población masculina, existe una fuente de ingresos que forma parte de su capital, esto es las remesas que envían las personas que radican en los Estados Unidos.

Según datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Mariscal de Juárez, existen un total de 919 hogares de los cuales el 26.77 % recibe remesas de familiares que radican en los Estados Unidos. El monto total de las remesas se desconoce pero es importante destacar que en los últimos años, la migración a otras ciudades y a los Estados Unidos se ha incrementado considerablemente.

2.4.4.8 Análisis de sistemas de producción.

2.4.4.8.1 Producción de maíz

A continuación se presenta la matriz de la principal actividad económica que se realiza en el municipio que es la agricultura y específicamente la producción de maíz.

Cuadro 10. Análisis de sistema de producción maíz.

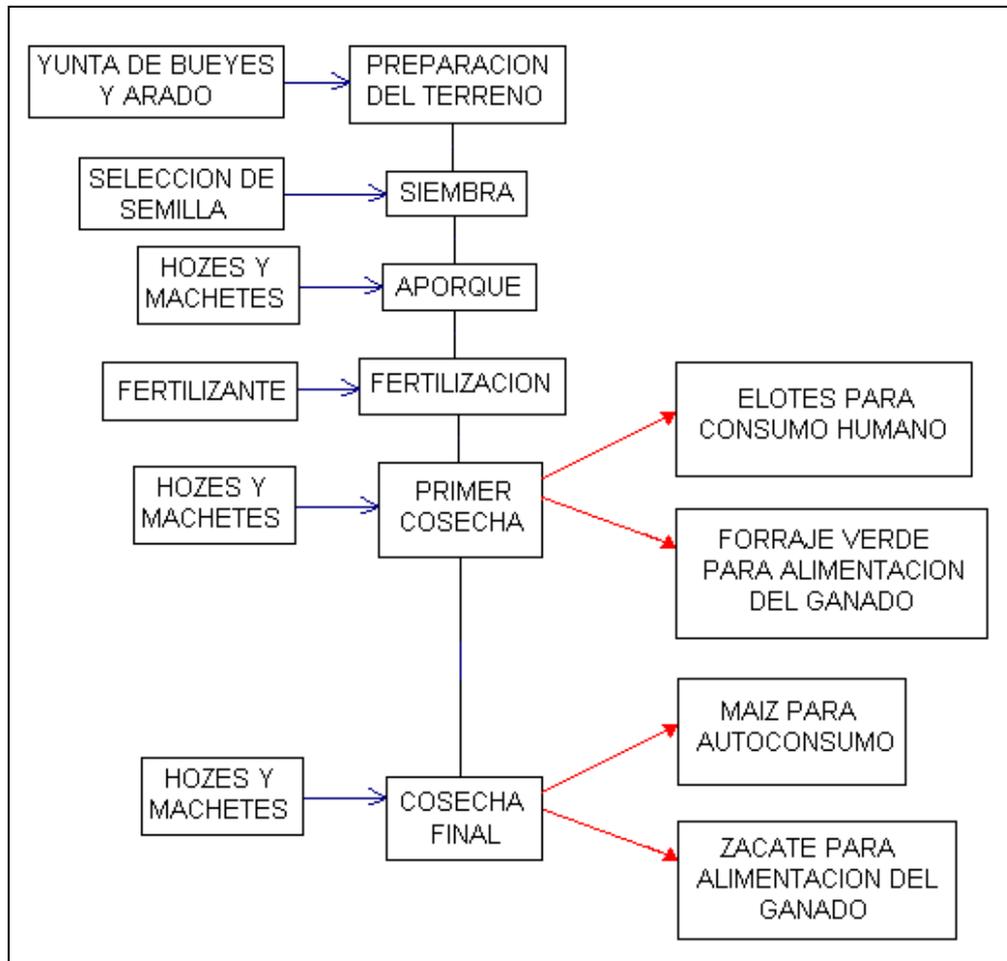
¿Qué hago?	¿Cómo lo hago?	¿Con que lo hago? ¿Qué utilizo?	¿Cómo lo obtengo? ¿Dónde los compro?	¿Cuánto me cuestan?	¿A quién le vendo? ¿A como lo compra?	¿Cuánto gano?
Barbecho	tracción animal	ganado vacuno	Disponibilidad del dueño		Autoconsumo 100%	La producción es para autoconsumo y solo abastece la necesidades de alimentación de aproximadamente 6 meses.
Surcado	tracción animal	ganado vacuno y arado	Disponibilidad del dueño			
Siembra	Tapapie, se depositan 3 semillas cada 40 cm y los surcos se hacen a una distancia de 80 cm entre sí.	semilla	La semilla se obtiene de la siembra anterior			
Aporque (labor) y eliminación de malezas	Se aporta tierra a los tallos de las plantas	Manual. Se utiliza hoz o machete	Compra individual en la ciudad de Huajuapán.	\$200.00		

Fertilización	Aplicación manual	Aplicación manual y se utilizan sulfato de amonio, triple 17 y urea (8 bultos/ha)	Compra individual en el municipio de Huajuapán	\$300/ha		
Primer cosecha	Manualmente se cortan elotes	Manualmente en ocasiones se usa machete	Compra individual en el municipio de Huajuapán.		Autoconsumo	
Cosecha final	Manualmente se cosechan las mazorcas (500 a 700Kg/ha)	Manualmente, se utilizan canastos o bolsas	Compra individual en el municipio de Huajuapán.			
Corte de zacate	Manualmente, se cortan los tallos	Manualmente, se utiliza hoz y mecate para hacer los manojos	Compra individual en el municipio de Huajuapán.		El zacate es para alimentar a los animales	

Fuente: Elaborada con la información recabada con personas del municipio, febrero de 2011.

2.4.4.9 Análisis de cadenas productivas.

Figura 10. CADENA PRODUCTIVA MAIZ



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos con el CDSM, febrero de 2011.

La cadena productiva del cultivo de maíz presenta grandes limitantes que van desde las condiciones climatológicas del municipio hasta la falta de infraestructura y capacitación a los productores sobre mejores técnicas y la utilización de nuevas tecnologías para incrementar los rendimientos haciendo frente a las adversidades.

2.4.5 EJE INSTITUCIONAL.

Este apartado contempla diversos aspectos en la manera de gobernar de las autoridades del municipio, sus limitantes tanto de infraestructura como de otra índole, sus debilidades y los aspectos en los cuales requieren mejorar, todo con un mismo fin; brindar a la población mejores servicios y contar con un gobierno eficaz, leyes y reglamentos modernos acordes a las necesidades del municipio, sistemas administrativos funcionales y capital humano capaz de desempeñar sus funciones dentro del órgano de gobierno de la mejor manera.

2.4.5.1 Infraestructura y equipo Municipal.

2.4.5.1.1 Infraestructura física (incluye oficinas)

La infraestructura con que cuenta el municipio de Mariscal de Juárez consta de un palacio municipal, la comandancia, la sindicatura y la cárcel municipal.

2.4.5.1.2 Maquinaria y equipo (incluye vehículos)

El municipio de Mariscal de Juárez cuenta con un inventario relativamente pequeño de equipo, puesto que en las instalaciones de la presidencia municipal se tienen únicamente dos computadoras de escritorio, dos maquinas de escribir mecánicas, seis escritorios, una impresora, y sillas que se utilizan en las diferentes reuniones. Por otra parte, en las agencias municipales y colonias solo se cuenta con un escritorio donde el representante atiende los casos de su comunidad, algunas sillas y un archivero.

El municipio cuenta con un modulo de maquinaria pesada el cual es utilizado para la realización de obras públicas en las diferentes comunidades del municipio.

2.4.5.2 Ingresos.

Los ingresos que obtiene el municipio y que sirven para la realización de obras y acciones en beneficio de los habitantes, provienen de los siguientes conceptos: aportaciones federales y estatales (ramo 28 \$3,053,477.00 y ramo 033; Fondo III \$2,690,595.00 y Fondo IV \$ 1,437,121.00), recursos propios (cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) e ingresos extraordinarios como los gestionados ante dependencias del gobierno estatal o federal (SAGARPA, SEDESOL, etc.)

2.4.5.3 Egresos y su aplicación.

Los egresos que realiza el municipio de Mariscal de Juárez están destinados a los siguientes rubros: construcción de obras públicas y sociales (infraestructura educativa,

agua potable, electrificación y pavimentación de calles) en diferentes localidades del municipio; pago de sueldos al personal de seguridad, pago de alumbrado público; adquisición de bienes muebles e inmuebles (equipamiento a la policía municipal, vehículos), subsidios, transferencias y ayudas; y para el financiamiento de diversos proyectos productivos.

2.4.5.4 Reglamentación Municipal (Matriz)

En el municipio de Mariscal de Juárez, no existe una reglamentación como tal, únicamente se tienen un reglamento que es el de bando de policía y buen gobierno, sin embargo hasta la fecha no se ha puesto en práctica.

2.4.5.5 Prestación de Servicios y su calidad.

2.4.5.5.1 Agua Potable

El servicio de agua potable en el municipio de Mariscal de Juárez es de suma importancia para el desarrollo de las actividades de las personas ya sean actividades domésticas o comerciales, por lo que la distribución del sistema de agua potable tiene una cobertura del 80 % del total de la población de la cabecera municipal y sus agencias y colonias.

2.4.5.5.2 Drenaje

Actualmente, el municipio de Mariscal de Juárez cuenta con servicio de drenaje únicamente en un 40% de cobertura de la población el cual se localiza en la cabecera municipal principalmente, en las comunidades que no cuentan con este servicio cada familia cuenta con letrina o fosa séptica.

2.4.5.5.3 Alumbrado Público.

El servicio de alumbrado público se ofrece en aproximadamente el 95 % de la población del municipio de Mariscal de Juárez, únicamente carecen de este servicio las casas que están muy alejadas de la línea de distribución de energía eléctrica.

2.4.5.5.4 Seguridad Pública.

Para garantizar la seguridad de las personas se cuenta con una comandancia de policías que realizan rondines en las diferentes comunidades del municipio, de igual manera se realizan brigadas de vigilancia en las fiestas patronales de cada comunidad del municipio, las jornadas son diurnas y nocturnas asegurando así la armonía y el orden entre los habitantes.

2.4.5.5.5 Recolección de Basura.

El servicio de recolección de basura se realiza una vez a la semana y únicamente en la cabecera municipal, sin embargo es de suma importancia el poder brindar este servicio a la población en general.

2.4.5.5.6 Registro Civil.

Los servicios que proporcionan a las personas son: registro de niños menores de 2 años, casamientos civiles, defunciones, actualmente se está registrando a los niños mayores de 6 y menores de 11 años como parte de un periodo temporal de registros extemporáneos.

2.4.5.5.7 Biblioteca.

El municipio cuenta con áreas de bibliotecas en las diferentes escuelas del nivel básico que se encuentra en el municipio, brindando el servicio a los alumnos de cada institución, la bibliografía con la que cuentan es poca, sin embargo se tiene lo mínimo indispensable para que los alumnos de los diferentes niveles e instituciones educativas del municipio realicen sus tareas y trabajos de investigación.

2.4.5.5.8 Servicio Telefónico.

En la mayoría de las comunidades del municipio funciona el servicio de celular fijo, en algunas comunidades se tiene buena señal para celulares móviles y en la cabecera municipal se cuenta con casetas telefónicas de Telmex.

2.4.5.6 Protección Civil.

La Unidad Estatal de Protección en concordancia con las autoridades Municipales ha impulsado una relación más corresponsable y participativa en materia de Protección Civil por lo que se cuenta con un Plan Municipal de Contingencias cuyo objetivo fundamental es salvaguardar la vida, la integridad y los bienes de la sociedad.

Este plan contempla la integración de un consejo municipal de protección civil para atender a la población en caso de algún desastre o contingencia.

La estructura de dicho consejo es la siguiente:

Figura 11. Estructura del consejo municipal de protección civil.



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos con el CDSM, febrero de 2011.

2.4.5.7 Transparencia y Acceso a la Información.

Las autoridades municipales realizan reuniones continuas con los agentes y representantes de las comunidades en las cuales son informados de las obras y acciones realizadas en las diferentes comunidades del municipio, los avances y los montos aportados por el municipio o bien por la mezcla de recursos de otras dependencias según sea el caso.

2.4.5.8 Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.

El municipio de Mariscal de Juárez cuenta con un Consejo de Desarrollo Social Municipal el cual está integrado por los representantes de colonias, barrios, agentes, autoridades municipales, comisariado de bienes comunales, entre otros y cuya función es fomentar la participación ciudadana en cuanto a la toma de decisiones para determinar las acciones y proyectos a implementarse en cada localidad del municipio.

El contralor social tiene la función de llevar acabo acciones de control, vigilancia y evaluación que realiza la administración actual; de manera organizada o independiente, y con compromiso moral hacia los ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la

gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como para exigir la rendición de cuentas al gobierno municipal.

2.4.5.9 Fortalecimiento de las relaciones Intergubernamentales.

El municipio de Mariscal de Juárez, retoma importancia económica en la región puesto que es un municipio con gran actividad comercial, por lo que continuamente se esta gestionando la participación conjunta de instituciones del orden federal y estatal con el objetivo de construir alianzas en inversiones para la realización de obras y acciones sociales en beneficio de los habitantes y sus comunidades.

2.4.6 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

IDENTIFICACION DE SOLUCIONES

Jerarquización de problemas

Cuadro 11. Matriz de jerarquización de problemas.

PROBLEMAS	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Deficientes servicios de salud.	Deficiente manejo de los recursos naturales	Bajos Rendimientos agropecuarios.	Deserción escolar.	Deficiencias en la red de energía eléctrica.	Deficiente institucionalización del ayuntamiento.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	Frecuencia	Jerarquía
Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.		Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	6	2
Deficientes servicios de salud.		Deficientes servicios de salud.		Deficientes servicios de salud.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	5	3			
Deficiente manejo de los recursos naturales			Deficiente manejo de los recursos naturales		Deserción escolar.	Deficiencias en la red de energía eléctrica.	Deficiente manejo de los recursos naturales	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	2	6
Bajos Rendimientos agropecuarios.					Deserción escolar.	Deficiencias en la red de energía eléctrica.	Deficiente institucionalización del ayuntamiento.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	0	8
Deserción escolar.						Deserción escolar.	Deserción escolar.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	4	4
Deficiencias en la red de energía eléctrica.							Deficiencias en la red de energía eléctrica.	Escases de agua potable y de uso agropecuario.	3	5
Deficiente institucionalización del ayuntamiento.								Escases de agua potable y de uso agropecuario.	1	7
Escases de agua potable y de uso agropecuario.									7	1

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

Cuadro 12. Problemas en orden de jerárquico.

PROBLEMAS	Frecuencia	Jerarquía
Escases de agua potable y de uso agropecuario.	7	1
Malas condiciones de las vías de comunicación terrestre.	6	2
Deficientes servicios de salud.	5	3
Deserción escolar.	4	4
Deficiencias en la red de energía eléctrica.	3	5
Deficiente manejo de los recursos naturales	2	6
Deficiente institucionalización del ayuntamiento.	1	7
Bajos Rendimientos agropecuarios.	0	8

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

2.5 VISIÓN

Somos un municipio con gobernabilidad equitativa, humanitaria y con igualdad de oportunidades para todos; un municipio donde existen las condiciones adecuadas para que las actividades económicas sean rentables, partiendo de la inversión y uso ordenado de sus recursos naturales; identificando e implementando acciones, programas y proyectos que propicien y se caractericen por una participación ciudadana, informada y corresponsable en su elaboración y ejecución, obteniendo una mejor calidad de vida para sus habitantes, con acceso a la alimentación, salud, educación y recreación, un municipio en el cual todos sus habitantes se sientan orgullosos de sus raíces étnicas y culturales, en general un municipio digno y justo, consiente, responsable y respetuoso de los recursos naturales.

2.6 MISIÓN

Somos un ayuntamiento que representa al municipio de Mariscala de Juárez, que promovemos y participamos en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo integral del municipio; además de promover la participación activa de todos los habitantes del municipio para impulsar el desarrollo integral del municipio de manera que aprovechemos nuestros recursos naturales, económicos, de infraestructura y humanos de forma racional procurando siempre su persistencia a través del tiempo sin hacer a un lado nuestras raíces culturales y valores.

2.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En primer lugar definiremos los proyectos que pueden detonar el desarrollo del municipio, que por su ejecución se puede beneficiar a la mayor cantidad de personas con el menor recurso económico y humano posible y que no por estas premisas tenga un éxito truncado.

Es importante mencionar que un proyecto estratégico está formado por un conjunto de actividades concretas, cuya finalidad es resolver el o los problemas más relevantes que se presentan en el municipio.

Los proyectos estratégicos que se presentan son el resultado del análisis de los problemas que se detectaron en el diagnostico municipal y la formulación de diversas alternativas de solución considerando aquellas que ayudaran a resolver mayor numero de problemas o bien que al implementarlos se beneficie una amplia población del municipio, es decir aquellos que sean factibles económica, ambiental, cultural, y socialmente hablando.

Cuadro 13. Matriz de análisis de soluciones estratégicas

(Propuesta de solución)	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo? ¿Quiénes?	¿Afecta o perjudica los recursos naturales?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	Si Hogares sin toma de agua domiciliaria. Escasez de agua para las actividades agropecuarias. Problemas de salud por falta de higiene. Falta de empleos.	Parcial En el municipio existe mano de obra no calificada y tiene la posibilidad de trabajar con mezcla de recursos económicos.	Si Presidente Municipal Comité de agua potable Productores agropecuarios	No	5 años	Los habitantes del municipio y productores agropecuarios.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Si Tiempo de traslado de personas, mercancías perecederas y no perecederas. Limitación en el comercio y falta de mercado local. Deterioro de caminos Falta de empleos.	No	Si Regidor de obras Presidente Municipal	No	5 años	A todos los habitantes del municipio y habitantes de municipios vecinos.
Servicios de salud de calidad.	Si Falta de personal médico	No	Si Regidor de	No	4 años	A todos los habitantes, principalmente a los niños,

	<p>de planta y con experiencia.</p> <p>Incidencia de enfermedades comunes.</p> <p>Falta de equipos de diagnóstico y prevención, así como de medicamentos.</p> <p>Bajo rendimiento escolar.</p>		<p>salud</p> <p>Presidente municipal</p>			<p>mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.</p>
<p>Impulso a la educación.</p>	<p>Si</p> <p>Deserción escolar.</p> <p>Mano de obra no calificada.</p> <p>Bajos ingresos.</p> <p>Falta de infraestructura educativa.</p>	<p>Parcial</p> <p>Solo el recurso humano; pero no se tienen recursos económicos necesarios.</p>	<p>Si</p> <p>Regidor de educación</p> <p>Presidente municipal</p> <p>Comités de escuelas</p>	<p>No</p>	<p>5 años</p>	<p>Población en edad escolar (niños, adolescentes y jóvenes).</p>
<p>Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.</p>	<p>Si</p> <p>Familias sin servicio de luz eléctrica.</p> <p>Red de energía eléctrica insuficiente.</p> <p>Apagones constantes.</p> <p>Puesta en marcha de proyectos que requieren</p>	<p>No</p>	<p>Si</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>No</p>	<p>6 años</p>	<p>A todos los habitantes del municipio.</p>

	determinada capacidad de voltaje.					
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	<p>Si</p> <p>Pérdida de suelo.</p> <p>Pérdida de cobertura vegetal.</p> <p>Mantos freáticos descargados.</p> <p>Bajos rendimientos agropecuarios.</p> <p>Perdida de la flora y fauna del municipio</p>	<p>Parcial.</p> <p>Se tiene el capital humano, pero es una limitante la capacitación y los recursos económicos.</p>	<p>Si</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Comisariado de bienes comunales</p>	No	5 años	<p>A productores agropecuarios y resto de la población en general.</p>
Fortalecimiento e institucionalización del ayuntamiento	<p>Si</p> <p>Limitada capacidad de gestión de las autoridades municipales.</p> <p>Limitada interrelación de las autoridades municipales con las dependencias estatales y federales.</p> <p>Falta de equipo de oficina y de maquinaria.</p> <p>Baja calidad en los servicios y limitada cobertura de los servicios municipales.</p>	<p>Parcial.</p> <p>Se tiene el capital humano, pero es una limitante la capacitación y los recursos económicos.</p>	<p>Si</p> <p>Ayuntamiento</p>	No	2 años	<p>Las autoridades municipales, agentes municipales, personal administrativo y población en general.</p>

<p align="center">Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.</p>	<p>Si</p> <p>Limitado uso de la infraestructura productiva existente.</p> <p>Falta de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la población.</p> <p>Bajos rendimientos en las actividades agropecuarias.</p> <p>Falta de empleos.</p> <p>Apatía de los habitantes.</p> <p>Bajos ingresos.</p>	<p>Parcial.</p> <p>Se tiene el capital humano, pero es una limitante la capacitación y los recursos económicos.</p>	<p>Si</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Productores</p>	<p>No</p>	<p>5 años</p>	<p>Productores agropecuarios y población económicamente activa.</p>
---	---	---	--	-----------	---------------	---

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

2.8 LINEAS DE ACCION

Cuadro 14. Líneas de acción.

	LINEAS DE ACCION
DESARROLLO AMBIENTAL	Conservación de los recursos naturales. Cultura del cuidado del agua
DESARROLLO SOCIAL	Impulso a la organización. Coordinación interinstitucional. Participación ciudadana.
DESARROLLO HUMANO	Salud de calidad. Educación de calidad. Servicios (agua potable, electrificación) Conservación de la cultura. Fomentar los valores personales y de la sociedad.
DESARROLLO ECONOMICO	Impulso al desarrollo de una economía local. Impulso a la producción agropecuaria Impulso para la construcción de infraestructura productiva
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Equipamiento de oficinas administrativas. Mejora en la prestación de servicios públicos. Reglamentos vigentes. Transparencia y acceso a la información.

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

Las líneas de acción estratégicas identificadas con la participación de los consejeros, son las soluciones estratégicas. Así mismo se definieron los objetivos específicos a lograr con cada línea estratégica, así como las metas a obtener y se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Matriz de líneas estratégicas.

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.</p>	<p>Desarrollar una política sustentable e integral respecto al manejo del agua para uso humano así como para las actividades agropecuarias.</p>	<p>FOMENTO: Enseñar a las personas a respetar el medio ambiente, y por consecuencia que hagan buen uso de los recursos naturales.</p>	<p>1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Consolidar al comité del agua potable municipal y establecer un comité en cada agencia del municipio.</p>	<p>1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construcción, Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable en los tramos que sea necesario.</p>	<p>Construcción de 1 sistema de agua potable en Guadalupe Copaltepec.</p>
			<p>Rehabilitación del sistema de agua potable en la agencia de San Miguel Carrizal, Santa María Nieves y la cabecera municipal, con beneficio para 380 personas en total.</p>
			<p>Mantenimiento de la línea de conducción del sistema de agua potable de la cabecera municipal.</p>
			<p>Construcción de 1 planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal, con beneficio para 3,000 personas.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Construir presas y bordos para retención de agua de lluvia.</p>	<p>Construcción de 1 Bordo de tierra compactada en la Cabecera Municipal, con capacidad de almacenamiento de 30 mil litros.</p>
			<p>Construcción de 1 Presa de mampostería en la Agencia de Guadalupe Copaltepec y Mariscalá, con capacidad de almacenamiento de 50 mil litros.</p>
			<p>10 Sistemas de riego por goteo en huertos de frutales en Mariscalá.</p>
		<p>CAPACITACION: Capacitar a los productores y comités de agua potable del municipio con la finalidad de que hagan un uso ordenado y sustentable del agua potable y</p>	<p>1 Curso de capacitación para productores avícolas sobre el uso eficiente del agua en granjas avícolas.</p>

		para fines agropecuarios.	1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.
--	--	---------------------------	---

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.</p>	<p>Desarrollar una política municipal para mejorar las vías de comunicación.</p>	<p>FOMENTO: Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para la pavimentación de carreteras y calles del municipio.</p>	<p>Pavimentación con asfalto de la carretera Huajuapán-Mariscala de Juárez, cuya distancia es de 120 km.</p> <p>Pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles en las agencias de San Pedro Atoyac (Calle nacional y Emiliano Zapata), Guadalupe La Huertilla (principal y alternas), Santa Cruz El Frayle (Principal y alternas), y en la cabecera municipal las calles Guerrero, Emiliano Zapata, Morelos y Boulevard Joaquín Bravo.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer a las comisiones de seguimiento, control y monitoreo.</p>	<p>Integración de un comité de seguimiento de gestión de la pavimentación de la carretera Huajuapán-Mariscala de Juárez.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Realizar obras de apertura de caminos cosecheros, ampliación de caminos de terracería (los que comunican a las agencias con el municipio), mantenimiento, rehabilitación y alcantarillado de todas las vías de comunicación terrestre en el municipio.</p>	<p>Apertura de 4 caminos cosecheros en las Agencias de Guadalupe Copaltepec, Guadalupe La Huertilla, San Miguel Tiuxi, San Pedro Atoyac y Marsicala, con una longitud de 2.5 km., cada uno.</p>
			<p>Apertura de 1 camino rural en la Agencia de Guadalupe Copaltepec, con una longitud de 2.4 km.</p> <p>Ampliación de la carretera Mariscala de Juárez-Guadalupe Copaltepec, cuya distancia es de 6 km.</p>

			Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Mariscal de Juárez-Santa Cruz Tacache de Mina, cuya distancia es de 15 km.
			Construcción de 2 muros de contención en la escuela primaria y secundaria de la cabecera municipal.

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Servicios de salud de calidad.	Desarrollar una política que garantice servicios de prevención de enfermedades y de salud de calidad a todas los habitantes del municipio.	FOMENTO: Solicitar a los encargados del sector salud en el Estado la asignación de médicos y enfermeras titulares, equipo de diagnóstico y prevención, y el abasto oportuno de medicamentos en cantidad y calidad, para brindar un buen servicio en la unidad médica.	Asignación por parte del estado de: 3 médicos de base. 3 médicos practicantes. 4 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería.
			Asignación por parte del estado de: Dos ambulancias equipadas. Un equipo de ultrasonido. 6 camas de descanso. 3 camas de revisión.
			Abasto oportuno y suficiente de medicamentos de calidad.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités de salud del municipio.	Dos representantes de comités de salud del municipio integrados al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir casas de salud, mantenimiento y rehabilitación de la unidad médica municipal y de las casas de salud.	Construcción de una casa de salud en la agencia de San Miguel Tiuxi.
			Construcción de una casa de salud en la agencia de Guadalupe Copaltepec.
	Pintar las instalaciones de la unidad médica municipal (cabecera municipal).		

			Construcción de 1 sala de urgencias y 1 consultorio en la unidad médica de la cabecera municipal.
		CAPACITACION: Capacitar al personal encargado en las casas de salud y nuevos prospectos.	Un curso de capacitación para acreditar a 08 personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Impulso a la educación.	Desarrollar una política para impulsar la educación del nivel básico y medio superior en el municipio.	FOMENTO: Gestionar una clave para el establecimiento de una escuela de nivel superior y becas para alumnos destacados que egresan de la escuela secundaria y continúen estudiando.	Firmar un convenio con la SEP para el establecimiento de una escuela de nivel superior en el municipio.
			20 becas a alumnos con mejor promedio en la escuela secundaria para que puedan continuar con sus estudios de preparatoria y profesional.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités de padres de familia en las diferentes instituciones educativas del municipio.	Integrar un comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir infraestructura en los centros educativos.	Construcción de 2 aulas en la escuela primaria Amado Nervo de la cabecera municipal.
			Construcción de 2 aulas en la escuela primaria Benito Juárez de la agencia municipal de Santa Cruz El Frayle.
			Construcción de 2 aulas en la escuela Bachillerato de la cabecera municipal.
Construcción de 2 aulas en la escuela telesecundaria de la agencia de Guadalupe La Huertilla.			
Construcción de 2 aulas para la escuela preescolar Netzahualcóyotl de la cabecera			

			municipal.
		CAPACITACION: Establecer un calendario de talleres de superación personal dirigido a padres de familia y alumnos en todos los niveles educativos.	1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria de los diferentes planteles en el municipio. 1 Taller para los padres de familia sobre superación personal, que tienen a sus hijos en los diversos planteles de educación básica (preferencialmente Telesecundaria).

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.	Desarrollar una política para ampliar, mejorar y ofrecer un servicio de energía eléctrica de calidad.	FOMENTO: Elaborar un reglamento para los comerciantes que hacen uso de la energía eléctrica en las festividades del municipio.	1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.
		ORGANIZACIÓN: Promover la integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo.	Integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Gestionar ante instancias como la CDI, Gobierno Estatal, entre otras; la transformación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica y la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en diferentes lugares de la cabecera municipal. Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal, Guadalupe La Huertilla y Santa Cruz El Frayle.

		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Realizar instalaciones para la puesta en marcha de proyectos productivos.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal de San Pedro Atoyac y Guadalupe Copaltepec.
--	--	--	---

SOLUCION Ó LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	Desarrollar una política de manejo sustentable de laderas, de ordenamiento territorial y reforestación en el municipio.	FOMENTO: Realizar un estudio de ordenamiento territorial en el municipio y elaborar un programa de reforestación continúa, así como reglamentos para el aprovechamiento forestal.	1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras. 1 Reglamento de aprovechamiento de las especies forestales. 1 Programa de reforestación anual.
		ORGANIZACIÓN: Fomentar la integración de grupos de trabajo para operar proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad en las laderas y reforestación.	Integrar al comisariado de bienes comunales de tal forma que se convierta en una instancia de gestión a favor del municipio. 20 grupos de trabajo de productores integrados para operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Construir y adquirir infraestructura para el cuidado del medio ambiente.	Construcción de 1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes. Equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Gestionar recursos económicos para llevar a cabo obras de conservación de suelo, programa de manejo sustentable de laderas y para el establecimiento un vivero municipal.	700 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas de las agencias de San Miguel Tiuxe, Guadalupe Copaltepec, Santa María Nieves, San Miguel Carrizal, Santa Cruz el Frayle, San Pedro Atoyac, Guadalupe La Huertilla y Mariscalá. Construir 1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.

			Establecer 100 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno, como un proyecto de conservación del suelo.
			Construir muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo.
			Establecer en el municipio un proyecto piloto de 50 ha para llevar a cabo un programa de manejo sustentable de laderas.
		CAPACITACION: Capacitación a las personas interesadas en manejo sustentable de laderas, cuidado general de plantaciones forestales, y prácticas de conservación de suelos.	1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol.
			1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación).
			1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Fortalecimiento e institucionalización del ayuntamiento.	Desarrollar una política de institucionalización del ayuntamiento.	FOMENTO: Formular reglamentos al interior del cabildo, y gestionar apoyos ante dependencias federales y estatales para la adquisición tanto de equipo de oficinas como de maquinaria.	1 Reglamento para el buen funcionamiento del ayuntamiento y de su personal administrativo.
			1 Programa de recaudación de ingresos.
		ORGANIZACIÓN: Promover las relaciones entre el ayuntamiento y los agentes municipales.	Integración de una comisión de infraestructura básica para el control, seguimiento y monitoreo de las acciones y obras priorizadas por el Consejo.
			Construcción de 800 pisos firmes con recursos de la SEDESOL.
		INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Gestionar apoyos y recursos económicos ante las dependencias federales y estatales para la operación de proyectos que eleven la calidad de vida de las personas.	Adquisición de un camión volteo y una pipa de agua.
			Adquirir equipo de oficina para el ayuntamiento y para las agencias municipales y de policía.
100 familias con recursos del programa de apoyo a la vivienda rural de la SEDESOL.			

			1,000 personas participes del programa de empleo temporal.
			Construcción de 1 unidad deportiva en Mariscal.
		CAPACITACION: Realizar un programa de capacitación para los miembros del ayuntamiento y personal administrativo.	1 Curso sobre funciones de cada integrante del ayuntamiento actuando con apego a la ley.
			2 Talleres de capacitación al personal administrativo para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.

SOLUCION O LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS		
Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.	Desarrollar una política que garantice la rentabilidad de las actividades productivas, así como la diversificación de las mismas para propiciar fuentes de empleo.	FOMENTO: Desarrollo de una economía local que propicie tanto la adquisición de insumos como la oferta de productos.	Impulsar el día la semana de plaza en el cual se ofertan productos varios en el municipio.		
		ORGANIZACIÓN: Fomentar la integración de grupos de trabajo para la implementación de proyectos productivos y de diversificación de actividades que generen empleos; así como fomentar el ahorro en beneficio de las personas del municipio.	Integración de 15 grupos de productores para la operación de proyectos.		
			Integración de 1 asociación de productores de pitaya.		
			Integración de 1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.		
		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Implementar proyectos de microcuencas y reconversión productiva; así como proyectos de diversificación de actividades productivas y generadoras de empleos.	Establecer 1 Proyecto de microcuenca en Guadalupe Copaltepec y Mariscal.		
			Establecer 10 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno.		
			Establecimiento de una granja de gallinas de postura en Guadalupe Copaltepec		
			Establecimiento de un invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Santa Cruz El Frayle.		
					Establecimiento de un invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Guadalupe La Huertilla

			Establecimiento de un invernadero en Mariscalá.
			Ampliación de huerto de árboles frutales Guadalupe La Huertilla.
			Establecimiento de 1 huerto de árboles frutales en Santa Cruz El Frayle.
		<p>CAPACITACION: Capacitación para el buen funcionamiento de los proyectos productivos y de actividades generadoras de empleo; tanto los existentes así como los que se van a gestionar.</p>	1 Curso de administración de microempresas rurales dirigido a las mesas directivas de los grupos de trabajo integrados formalmente en el municipio.
			1 Curso de manejo en general de la ganadería de traspatio.
			1 Curso de aspectos básicos en la plantación de pitayos, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en el huerto de pitayos.
			1 Curso de aspectos básicos en la plantación de árboles frutales, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en un huerto frutícola.
			1 Curso de aspectos básicos en la producción de jitomate (control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales) en condiciones de invernadero.
			1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en gallinas de postura.
			1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en pollos de engorda.

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

2.9 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS.

Cuadro16. Matriz de objetivos específicos

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política sustentable e integral respecto al manejo del agua para uso humano así como para las actividades agropecuarias.	Enseñar a las personas a respetar el medio ambiente, y por consecuencia que hagan buen uso de los recursos naturales.	1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.	Sesiones de cabildo con personas que integran los comités de agua potable para construir el reglamento.	Presidente municipal, e integrantes del ayuntamiento.	Reglamento de otros comités de agua potable y/o municipios.	Agosto, 2011	25,000.00
	Consolidar al comité del agua potable municipal y establecer un comité en cada agencia del municipio.	1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.	Visitas casa por casa en cada una de las agencias y cabecera municipal.	Presidente municipal y agentes municipales.	Padrón anterior Cedula de toma de datos.	Abril, 2011	35,000.00
	Construcción, Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable en los tramos que sea necesario.	Construcción de 1 sistema de agua potable en Guadalupe Copaltepec.	Elaboración de proyecto Construcción de la infraestructura.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	Proveniente de programas estatales y federales	Septiembre, 2011	1,500,000.00
		Rehabilitación del sistema de agua potable en la agencia de San Miguel Carrizal, Santa María Nieves y la cabecera municipal, con beneficio para 380 personas en total.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la ampliación.	Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	Aportación municipal.	Julio, 2011	600,000.00
		Mantenimiento de la línea de conducción del sistema de agua potable del municipio.	Recorrido por todo el sistema de agua potable. Hacer las mejoras necesarias.	Encargado del agua potable. Asesor de obra municipal.	Aportación municipal.	Mayo, 2011	125,000.00
		Construcción de 1 planta	Estudio técnico y de factibilidad	Presidente	Aportación	Mayo, 2011	4,000,000.00

	tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal, con beneficio para 3,000 personas.	Aprobación del proyecto y presupuesto Construcción de la obra civil.	Municipal. Asesor de obra municipal.	municipal.	2	
Construir presas y bordos para retención de agua de lluvia.	Construcción de 1 Bordo de tierra compactada en la Cabecera Municipal, con capacidad de almacenamiento de 30 mil litros.	Recorrido para determinar el lugar más apropiado. Construcción del bordo.	Regidor de obras. Asesor de obra municipal.	Proveniente de programas estatales y federales	Marzo, 2012.	600,000.00
	Construcción de 1 Presa de mampostería en la Agencia de Guadalupe Copaltepec y Mariscalá, con capacidad de almacenamiento de 50 mil litros.	Recorrido para determinar el lugar más apropiado. Construcción de la presa.	Regidor de obras. Asesor de obra municipal.	Proveniente de programas estatales y federales	Diciembre, 2011	1,600,000.00
	10 Sistemas de riego por goteo en huertos de frutales en Mariscalá.	Elaboración de un proyecto. Instalación de los sistemas de riego.	Presidente de cada grupo. Ing. Agrónomo.	Proveniente de programas estatales y federales	Abril, 2012	1,000,000.00
Capacitar a los productores y comités de agua potable del municipio con la finalidad de que hagan un uso ordenado y sustentable del agua potable y para fines agropecuarios.	1 Curso de capacitación para productores avícolas sobre el uso eficiente del agua en granjas avícolas.	Concertar capacitación con un profesional. Taller de uso del agua en instalaciones avícolas.	Presidente de cada grupo. Ing. Agrónomo.	Personal calificado.	Julio, 2011	25,000.00
	1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.	Concertar capacitación con un profesional. Taller de mantenimiento básico en sistemas de agua potable.	Presidente municipal y del comité de agua potable.	Personal calificado.	Agosto, 2011.	25,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política municipal para mejorar las vías de comunicación.	Gestionar ante las instancias correspondientes apoyos económicos para la pavimentación de carreteras y calles del municipio.	Pavimentación con asfalto de la carretera Huajuapán-Mariscala de Juárez, cuya distancia es de 66 km.	Gestionar recursos para la elaboración del proyecto y presupuesto. Construcción de la pavimentación de la carretera.	Presidente Municipal	Proveniente de programas estatales y federales	Marzo, 2012	360,000,000.00
		Pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles en las agencias de San Pedro Atoyac (Calle nacional y Emiliano Zapata), Guadalupe La Huertilla (principal y alternas), Santa Cruz El Frayle (Principal y alternas), y en la cabecera municipal las calles Guerrero, Emiliano Zapata, Morelos y Boulevard Joaquín Bravo.	Elaboración del proyecto y presupuesto. Gestionar mezcla de recursos con el gobierno estatal. Construcción de la pavimentación de las calles.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	Proveniente de programas estatales, federales y aportación municipal	Marzo, 2009	12,000,000.00
	Fortalecer a las comisiones de seguimiento, control y monitoreo.	Integración de un comité de seguimiento de gestión de la pavimentación de la carretera Huajuapán-Mariscala de Juárez.	Convocar a sesión de Consejo y nombrar las comisiones necesarias.	Presidente y Asesor Municipal.	Recursos Humanos.	Marzo, 2012.	25,000.00
	Realizar obras de apertura de caminos cosecheros, ampliación de caminos de terracería (los que comunican a las agencias con el municipio), mantenimiento,	Apertura de 4 caminos cosecheros en las Agencias de Guadalupe Copaltepec, Guadalupe La Huertilla, San Miguel Tiuxi, San Pedro Atoyac y Marsicala, con una longitud de 2.5 km., cada	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Apertura del camino.	Agentes municipales, asesor de obra municipal.	Aportación municipal	Marzo, 2013	2,000,000.00

rehabilitación y alcantarillado de todas las vías de comunicación terrestre en el municipio.	uno.					
	Apertura de 1 camino rural en la Agencia de Guadalupe Copaltepec, con una longitud de 2.4 km.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Apertura del camino.	Agente municipal, asesor de obra municipal.	Aportación municipal	Octubre, 2012	1,600,000.00
	Ampliación de la carretera Mariscal de Juárez-Guadalupe Copaltepec, cuya distancia es de 6 km.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Ampliación del camino.	Agente municipal, asesor de obra municipal.	Aportación municipal	Mayo, 2012	1,400,000.00
	Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Mariscal de Juárez-Santa Cruz Tacache de Mina, cuya distancia es de 15 km.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Ampliación del camino.	Agente municipal, asesor de obra municipal.	Aportación municipal	Febrero, 2012	15,000,000.00
	Construcción de 2 muros de contención en la escuela primaria y secundaria de la cabecera municipal.	Elaboración de estudio técnico y presupuesto. Construir la obra por etapas.	Presidente Municipal, asesor de obra municipal.	Aportación municipal	Agosto 2012 y Marzo 2013	1,600,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política que garantice servicios de prevención de enfermedades y de salud de calidad a todas las habitantes del municipio.	Solicitar a los encargados del sector salud en el Estado la asignación de médicos y enfermeras titulares, equipo de diagnóstico y prevención, y el abasto oportuno de medicamentos en cantidad y calidad, para brindar un buen servicio en la unidad médica.	Asignación por parte del estado de: 3 médicos de base. 3 médicos practicantes. 4 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería.	Elaborar solicitudes. Acudir con los responsables de las dependencias del sector salud para hacer gestión.	Presidente municipal y regidor de salud.	Recursos humanos	Junio, 2011	30,000.00
		Asignación por parte del estado de: Dos ambulancias equipadas. Un equipo de ultrasonido. 6 camas de descanso. 3 camas de revisión.	Realizar solicitudes y gestionar.	Presidente municipal y regidor de salud.	Recursos humanos.	Marzo, 2012.	25,000.00
		Abasto oportuno y suficiente de medicamentos de calidad.	Acudir con los responsables de las dependencias del sector salud para hacer gestión.	Presidente municipal y regidor de salud.	Recursos humanos.	Julio, 2011.	8,000.00
	Fortalecer a los comités de salud del municipio.	Dos representantes de comités de salud del municipio integrados al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Invitación directa a representantes de comités de salud a sesiones de CDSM. Reuniones con Comités de salud.	Presidente municipal, Asesor municipal.	Recursos humanos.	Junio, 2011.	6,000.00
	Construir casas de salud, mantenimiento y rehabilitación de la unidad médica municipal y de las casas de salud.	Construcción de una casa de salud en la agencia de San Miguel Tiuxi.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la casa de salud.	Presidente municipal, Asesor de obras	Aportación municipal.	Septiembre, 2011.	400,000.00
		Construcción de una casa de salud en la agencia de Guadalupe Copaltepec.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Construcción de la casa de salud.	Presidente municipal, Asesor de obras	Aportación municipal.	Mayo, 2011.	400,000.00

	Pintar las instalaciones de la unidad médica municipal (cabecera municipal).	Reunión con el comité de salud. Cotización de compra de pintura y pintado de las instalaciones.	Presidente municipal, comités de salud y regidor de obras.	Aportación municipal y recursos humanos.	Junio, 2012	80,000.00
	Construcción de 1 sala de urgencias y 1 consultorio en la unidad médica de la cabecera municipal.	Elaboración de un proyecto y presupuesto. Gestionar los recursos económicos. Construcción de la infraestructura.	Presidente municipal, comités de salud y regidor de obras.	Aportación de programas federales y estatales.	Febrero, 2013.	600,000.00
Capacitar al personal encargado en las casas de salud y nuevos prospectos.	Un curso de capacitación para acreditar a 08 personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.	Concertar capacitación. Emitir convocatoria. Ejecución del curso de capacitación.	Medico de la Unidad Médica y regidor de salud.	Recursos humanos.	Enero, 2012	40,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política municipal para impulsar la educación de nivel básico y medio superior en el municipio.	Gestionar una clave para el establecimiento de una escuela de nivel superior y becas para alumnos destacados que egresan de la escuela secundaria y continúen estudiando.	Firmar un convenio con la SEP para el establecimiento de una escuela de nivel superior en el municipio.	Reuniones de cabildo. Hacer solicitud. Hacer proceso de gestión en Oaxaca.	Presidente Municipal y Regidor de educación	Recursos humanos	Agosto, 2012	25,000.00
		20 becas a alumnos con mejor promedio en la escuela secundaria para que puedan continuar con sus estudios de preparatoria y profesional.	Reuniones de cabildo. Hacer solicitud. Hacer proceso de gestión en Oaxaca.	Presidente Municipal y Regidor de educación	Recursos humanos	Marzo, 2012	25,000.00
	Fortalecer a los comités de padres de familia en las diferentes instituciones educativas del municipio.	Integrar un comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.	Reuniones de cabildo.	Presidente Municipal y Regidor de educación	Recursos humanos	Junio, 2011	6,000.00
	Construir infraestructura en los centros educativos.	Construcción de 2 aulas en la escuela primaria Amado Nervo de la cabecera municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de aulas.	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Mezcla de recursos	Marzo, 2012	900,000.00
		Construcción de 2 aulas en la escuela primaria Benito Juárez de la agencia municipal de Santa Cruz El Frayle.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de Sanitarios	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Aportación Municipal	Junio, 2013	900,000.00
		Construcción de 2 aulas en la escuela Bachillerato de la cabecera municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de Aulas	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Aportación Municipal	Octubre, 2013	600,000.00

	Construcción de 2 aulas en la escuela telesecundaria de la agencia de Guadalupe La Huertilla.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de Aulas	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Aportación Municipal	Mayo, 2013	600,000.00
	Construcción de 2 aulas para la escuela preescolar Netzahualcóyotl de la cabecera municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de Aula	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Aportación Municipal	Octubre, 2013	600,000.00
Establecer un calendario de talleres de superación personal dirigido a padres de familia y alumnos en todos los niveles educativos.	1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria de los diferentes planteles en el municipio.	Reunión con padres de familia Planeación del curso Desarrollo del curso	Regidor de educación y Director del plantel	Aportación Municipal	Mayo, 2012	25,000.00
	1 Taller para los padres de familia sobre superación personal, que tienen a sus hijos en los diversos planteles de educación básica (preferencialmente Telesecundaria).	Reunión con padres de familia Planeación del taller Desarrollo del taller	Regidor de educación y Director de Esc. Telesecundaria.	Aportación Municipal	Mayo, 2012	25,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política para ampliar, mejorar y ofrecer un servicio de energía eléctrica de calidad.	Elaborar un reglamento para los comerciantes que hacen uso de la energía eléctrica en las festividades del municipio.	1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.	Reuniones de cabildo para análisis de reglamento. Impresión y publicación.	Presidente Municipal	Recursos Humanos y reglamento tipo.	Julio, 2011.	15,000.00
	Promover la integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo.	Integración de una comisión de seguimiento, control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.	Reuniones de cabildo. Nombramiento de los responsables	Presidente Municipal	Recursos Humanos	Agosto, 2011	12,000.00
	Gestionar ante instancias como la CDI, Gobierno Estatal, entre otras; la transformación de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica y la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en diferentes lugares de la cabecera municipal.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Recursos Federales y estatales	Junio, 2012	1,600,000.00
		Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal, Guadalupe La Huertilla y Santa Cruz El Frayle.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de obra	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Recursos Federales y estatales	Julio, 2013	800,000.00
	Realizar instalaciones para la puesta en marcha de proyectos productivos.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal de San Pedro Atoyac y Guadalupe Copaltepec.	Elaboración de presupuesto. Instalación en el taller.	Presidente Municipal y Asesor Técnico.	Aportación Municipal	Abril, 2012	600,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política de manejo sustentable de laderas, de ordenamiento territorial y reforestación en el municipio.	Realizar un estudio de ordenamiento territorial en el municipio y elaborar un programa de reforestación continúa, así como reglamentos para el aprovechamiento forestal.	1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras.	Sesiones de cabildo. Recorrido de campo. Levantamientos topográficos.	Presidente municipal, y Presidente del Comisariado de Bienes Comunales	Recursos Humanos	Septiembre, 2012	50,000.00
		1 Reglamento de aprovechamiento de las especies forestales.	Sesiones de Comisariado. Redacción, Impresión y Publicación del reglamento	Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia	Recursos Humanos	Enero, 2012	15,000.00
		1 Programa de reforestación anual.	Reuniones de trabajo Recorrido de campo Elaboración del programa	Comisariado y Consejo de vigilancia	Recursos Humanos	Enero, 2012	20,000.00
	Fomentar la integración de grupos de trabajo para operar proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad en las laderas y reforestación.	Integrar al comisariado de bienes comunales de tal forma que se convierta en una instancia de gestión a favor del municipio.	Invitación directa mediante oficio a cada una de las sesiones del Consejo.	Presidente Municipal	Recursos Humanos	Enero, 2012	12,000.00
		20 grupos de trabajo de productores integrados para operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.	Reuniones de trabajo y promoción en cada una de las agencias. Integración de grupos mediante actas de asamblea.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Humanos	Febrero, 2012	60,000.00
	Construir y adquirir infraestructura para el cuidado del medio ambiente.	Construcción de 1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes.	Elaboración de proyecto y presupuesto. Construcción de la infraestructura.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	Mezcla de recursos	Octubre, 2013	1,200,000.00
		Equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.	Cotización y compra de diversos contenedores; y colocación en puntos estratégicos.	Presidente Municipal. Asesor de obra municipal.	Aportación Municipal	Junio, 2012	600,000.00

	Gestionar recursos económicos para llevar a cabo obras de conservación de suelo, programa de manejo sustentable de laderas y para el establecimiento un vivero municipal.	700 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas de las agencias de San Miguel Tiuxe, Guadalupe Copaltepec, Santa María Nieves, San Miguel Carrizal, Santa Cruz el Frayle, San Pedro Atoyac, Guadalupe La Huertilla y Mariscala.	Asamblea general de comuneros. Gestión para obtener las plantas. Plantación en laderas.	Presidente del Comisariado de Bienes comunales y Asesor Municipal.	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013.	600,000.00
		Construir 1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.	Visitas de campo a lugares estratégicos. Establecimiento del vivero.	Comisariado de Bienes comunales y Asesor Municipal.	Recursos Federales y estatales	Mayo, 2012	400,000.00
		Establecer 100 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno, como un proyecto de conservación del suelo.	Reuniones de trabajo con grupos de trabajo. Elaboración de proyectos y gestión de recursos económicos.	Representantes de grupos y Asesor Municipal	Mezcla de recursos	Febrero, 2013	2,800,000.00
		Construir muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo.	Reuniones de trabajo con grupos de trabajo. Elaboración de proyectos y gestión de recursos económicos.	Representantes de grupos y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013	600,000.00
		Establecer en el municipio un proyecto piloto de 50 ha para llevar a cabo un programa de manejo sustentable de laderas.	Reuniones de trabajo con grupos de trabajo. Elaboración de proyectos y gestión de recursos económicos.	Representantes de grupos y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Abril, 2013	500,000.00
		Capacitación a las personas interesadas en manejo sustentable de laderas, cuidado general de plantaciones forestales, y prácticas de conservación de suelos.	1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol.	Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2011
	1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación).		Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2012	60,000.00
	1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.		Hacer convocatoria dirigida a productores. Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2012	60,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política de institucionalización del ayuntamiento.	Formular reglamentos al interior del cabildo, y gestionar apoyos ante dependencias federales y estatales para la adquisición tanto de equipo de oficinas como de maquinaria.	1 Reglamento para el buen funcionamiento del ayuntamiento y de su personal administrativo.	Sesiones de cabildo Redacción, Impresión y publicación del reglamento.	Presidente Municipal	Recursos Humanos	Junio, 2011	25,000.00
		1 Programa de recaudación de ingresos.	Sesiones de cabildo Redacción, Impresión y publicación del programa	Presidente Municipal	Recursos Humanos	Febrero, 2011	20,000.00
	Promover las relaciones entre el ayuntamiento y los agentes municipales.	Integración de una comisión de infraestructura básica para el control, seguimiento y monitoreo de las acciones y obras prioritizadas por el Consejo.	Sesiones de cabildo Nomenclación y toma de protesta de la comisión	Presidente Municipal	Recursos Humanos	Marzo, 2011	6,000.00
	Gestionar apoyos y recursos económicos ante las dependencias federales y estatales para la operación de proyectos que eleven la calidad de vida de las personas.	Construcción de 800 pisos firmes con recursos de la SEDESOL.	Coordinación con promotores de la Sedesol	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Humanos	Marzo, 2012	4,480,000.00
		Adquisición de un camión volteo y una pipa de agua.	Hacer solicitud. Gestión para obtención de apoyo económico.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Abril, 2012	1,800,000.00
		Adquirir equipo de oficina para el ayuntamiento y para las agencias municipales y de policía.	Hacer solicitud. Gestión para obtención de apoyo económico.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Julio, 2010	200,000.00
		100 familias con recursos del programa de apoyo a la vivienda rural de la SEDESOL.	Hacer solicitud. Gestión para obtención de apoyo económico.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2012	5,000,000.00
		1,000 personas participes del programa de empleo temporal.	Hacer solicitud. Gestión para obtención de apoyo económico.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2011	500,000.00
		Construcción de 1 unidad deportiva en Mariscal.	Hacer solicitud. Gestión para obtención de apoyo económico.	Presidente Municipal y Asesor de obras	Recursos Federales y estatales	Junio, 2011	4,800,000.00

	Realizar un programa de capacitación para los miembros del ayuntamiento y personal administrativo.	1 Curso sobre funciones de cada integrante del ayuntamiento actuando con apego a la ley.	Sesión de cabildo Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Aportación Municipal	Mayo, 2011	20,000.00
		2 Talleres de capacitación al personal administrativo para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.	Sesión de cabildo Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Aportación Municipal	Mayo, 2011	25,000.00

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
Desarrollar una política que garantice la rentabilidad de las actividades productivas, así como la diversificación de las mismas para propiciar fuentes de empleo.	Desarrollo de una economía local que propicie tanto la adquisición de insumos como la oferta de productos.	Impulsar el día la semana de plaza en el cual se ofertan productos varios en el municipio.	Sesión de cabildo Emitir comunicado a comerciantes	Presidente Municipal	Aportación Municipal	Mayo, 2011	6,000.00
	Fomentar la integración de grupos de trabajo para la implementación de proyectos productivos y de diversificación de actividades que generen empleos; así como fomentar el ahorro en beneficio de las personas del municipio.	Integración de 15 grupos de productores para la operación de proyectos.	Reuniones de trabajo en las agencias. Integración de grupos mediante acta de asamblea.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Aportación Municipal	Junio, 2011	35,000.00
		Integración de 1 asociación de productores de pitaya.	Reuniones de trabajo. Integración de la asociación mediante acta de asamblea.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Aportación Municipal	Septiembre, 2011	25,000.00
		Integración de 1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.	Reuniones de trabajo. Integración de la asociación mediante acta de asamblea.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2012	25,000.00
	Implementar proyectos de microcuencas y reconversión productiva; así como proyectos de diversificación de actividades	Establecer 1 Proyecto de microcuenca en Guadalupe Copaltepec y Mariscalá.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Octubre, 2012	1,600,000.00
		Establecer 10 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Abril, 2011	450,000.00

	productivas y generadoras de empleos.	Establecimiento de una granja de gallinas de postura en Guadalupe Copaltepec	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Abril, 2011	250,000.00
		Establecimiento de un invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Santa Cruz El Frayle.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2012	370,000.00
		Establecimiento de un invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Guadalupe La Huertilla	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013	400,000.00
		Establecimiento de un invernadero en Mariscalá.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2012	350,000.00
		Ampliación de huerto de árboles frutales Guadalupe La Huertilla.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2012	150,000.00
		Establecimiento de 1 huerto de árboles frutales en Santa Cruz El Frayle.	Reunión con el grupo Elaboración del proyecto Gestión de recursos económicos.	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013	120,000.00
	Capacitación para el buen funcionamiento de los proyectos productivos y de actividades generadoras de empleo; tanto los existentes así como los que se van a gestionar.	1 Curso de administración de microempresas rurales dirigido a las mesas directivas de los grupos de trabajo integrados formalmente en el municipio.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2011	25,000.00
		1 Curso de manejo en general de la ganadería de traspatio.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2011	25,000.00
		1 Curso de aspectos básicos en la plantación de pitayos, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en el huerto de	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Octubre, 2012	25,000.00

		pitayos.					
		1 Curso de aspectos básicos en la plantación de árboles frutales, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en un huerto frutícola.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Junio, 2013	25,000.00
		1 Curso de aspectos básicos en la producción de jitomate (control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales) en condiciones de invernadero.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Julio, 2012	25,000.00
		1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en gallinas de postura.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013	25,000.00
		1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en pollos de engorda.	Reunión con el grupo Gestión de recursos económicos. Desarrollo del curso	Presidente Municipal y Asesor Municipal	Recursos Federales y estatales	Marzo, 2013	25,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

2.9.1 INVOLUCRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Cuadro 17. Involucrados en el plan municipal de desarrollo

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	Productores agropecuarios, Amas de casa.	Comité de agua potable municipal y de cada agencia. Presidencia municipal	Comisión Estatal del Agua Gobierno del estado SEDAFP	CONAGUA, CONAZA SAGARPA, CDI y CONAFOR.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	Los agentes municipales e integrantes del ayuntamiento.	Ayuntamiento y agentes municipales	Gobierno del estado	CDI, SEDESOL, SCT, SEMARNAT
Servicios de salud de calidad.	Comités de salud y personal médico	Regiduría de salud	Gobierno del estado SSA	IMSS, SAI, SEDESOL
Impulso a la educación.	Comités de padres de familia y personal educativo.	Regiduría de obras	IEEPO, Gobierno del estado	SEP
Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.	Habitantes de las agencias municipales, Cabecera Municipal.	Ayuntamiento y agentes municipales	Gobierno del estado	CFE, SEDESOL y CDI.
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	Integrantes de grupos de trabajo formados de manera formal en el municipio	Ayuntamiento	Gobierno del estado SEDAFP	CONAFOR, CONAGUA, CONAZA SAGARPA, CDI.
Fortalecimiento e institucionalización del ayuntamiento	Integrantes del ayuntamiento y personal administrativo	Presidencia municipal	Gobierno del estado, SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	CNDH, CDI.
Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.	Representantes de productores agrícolas, productores ganaderos, y población económicamente activa.	Ayuntamiento	Gobierno del estado SEDAFP	INCA RURAL, SECRETARIA DE ECONOMIA, SEDESOL, SAGARPA, SCT, CDI.

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

2.9.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Cuadro 18. Indicadores y medios de verificación.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Manejo integral y sostenible del agua potable y de uso agropecuario.	1 Reglamento municipal de uso y aprovechamiento del agua.	Reglamento impreso. Reglamento pegado en zona de interés público.
	1 Padrón actualizado de beneficiarios del agua potable en el municipio.	Padrón impreso y en medio magnético.
	1 sistema de agua potable en Guadalupe Copaltepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 rehabilitación del sistema de agua potable en la agencia de San Miguel Carrizal, Santa María Nieves y la cabecera municipal, con beneficio para 380 personas en total.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 mantenimiento de la línea de conducción del sistema de agua potable de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal, con beneficio para 3,000 personas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Bordo de tierra compactada en la Cabecera Municipal, con capacidad de almacenamiento de 30 mil litros.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Presa de mampostería en la Agencia de Guadalupe Copaltepec y Mariscala, con capacidad de almacenamiento de 50 mil litros.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	10 Sistemas de riego por goteo en huertos de frutales en Mariscala.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de capacitación para productores avícolas sobre el uso eficiente del agua en granjas avícolas.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre.	1 curso de capacitación a integrantes de los comités de agua potable sobre instalación de toma domiciliaria y reparaciones básicas en líneas de conducción de agua potable.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Pavimentación con asfalto de la carretera Huajuapán-Mariscala de Juárez, cuya distancia es de 66 km.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles en las agencias de San Pedro Atoyac (Calle nacional y Emiliano Zapata), Guadalupe La Huertilla (principal y alternas), Santa Cruz El Frayle (Principal y alternas), y en la cabecera municipal las calles Guerrero, Emiliano Zapata, Morelos y Boulevard Joaquín Bravo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	4 caminos cosecheros en las Agencias de Guadalupe Copaltepec, Guadalupe La Huertilla,	Expediente técnico, fotografías y verificación física.

	San Miguel Tiuxi, San Pedro Atoyac y Marsicala, con una longitud de 2.5 km., cada uno.	
	1 Ampliación de la carretera Mariscal de Juárez-Guadalupe Copaltepec, cuya distancia es de 6 km.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Mariscal de Juárez-Santa Cruz Tacache de Mina, cuya distancia es de 15 km.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	2 muros de contención en la escuela primaria y secundaria de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Servicios de salud de calidad.	3 médicos de base. 3 médicos practicantes. 4 enfermeras de base. 6 auxiliar en enfermería.	Verificación física.
	Una ambulancia equipada. Un equipo de ultrasonido. 6 camas de descanso. 3 camas de revisión.	Verificación física.
	1 lote de medicamentos.	Verificación física.
	Sector salud representado en el CDSM.	Incluido en el acta de reestructuración.
	1 casa de salud en la agencia de San Miguel Tiuxi.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 casa de salud en la agencia de Guadalupe Copaltepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Instalaciones de la unidad médica municipal (cabecera municipal) pintadas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 sala de urgencias y 1 consultorio en la unidad médica de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Impulso a la educación.	Un curso de capacitación para acreditar a 08 personas como auxiliares de enfermería, con conocimientos en primeros auxilios y suministro de medicamentos.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 convenio firmado con la SEP para el establecimiento de una escuela de nivel superior en el municipio.	Copia del convenio.
	20 becas a alumnos con mejor promedio en la escuela telesecundaria para que puedan continuar con sus estudios de preparatoria y profesional.	Padrón impreso de alumnos becados.
	1 comité de educación municipal para que en coordinación con el regidor de educación gestione las actividades de fomento educativo.	Acta de integración y nombramiento.
	2 aulas en la escuela primaria Amado Nervo de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
2 aulas en la escuela primaria Benito Juárez de la agencia municipal de Santa Cruz El Frayle.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.	

	2 aulas en la escuela Bachillerato de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	2 aulas en la escuela telesecundaria de la agencia de Guadalupe La Huertilla.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	2 aulas para la escuela preescolar Netzahualcóyotl de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de orientación vocacional dirigido a los alumnos del tercer grado de la escuela telesecundaria de los diferentes planteles en el municipio.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Taller para los padres de familia sobre superación personal, que tienen a sus hijos en los diversos planteles de educación básica (preferencialmente Telesecundaria).	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Ampliación, mejora y mantenimiento de la infraestructura eléctrica.	1 Reglamento municipal de uso de la energía eléctrica para comerciantes.	Reglamento impreso y en medio magnético.
	1 comisión de seguimiento, control y monitoreo de las acciones de infraestructura eléctrica.	Acta de integración y nombramiento.
	1 Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de monofásica a trifásica en diferentes lugares de la cabecera municipal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal, Guadalupe La Huertilla y Santa Cruz El Frayle.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia municipal de San Pedro Atoyac y Guadalupe Copaltepec.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
Manejo sustentable de los recursos naturales y ordenamiento territorial.	1 Estudio de ordenamiento territorial en el cual estén bien definidas las áreas agrícolas, forestales, ganaderas, urbana, entre otras.	Estudio impreso y en medio magnético.
	1 Reglamento de aprovechamiento de las especies forestales.	Reglamento impreso y en medio magnético.
	1 Programa de reforestación anual.	Programa de reforestación impreso y en medio magnético.
	Comisariado de bienes en gestión de recursos.	Comisariado informando al CDSM de sus avances de gestión.
	20 grupos de trabajo de productores integrados para operar diversos proyectos productivos relacionados con la sustentabilidad de laderas y prácticas que disminuyan la erosión del suelo.	Acta de integración y nombramiento.
	1 Basurero municipal que cumpla con las necesidades del municipio y con las normas correspondientes.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 lote de equipo para la recolección de basura en las calles y sobre todo en las diferentes festividades del municipio.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	700 ha. Reforestadas por etapas; realizando la plantación en laderas de las agencias de San Miguel Tiuxe, Guadalupe Copaltepec, Santa María Nieves, San Miguel Carrizal, Santa Cruz el Frayle, San Pedro Atoyac, Guadalupe La Huertilla y Mariscalá.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.

	1 Vivero municipal en el cual se obtengan plantas de especies nativas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	100 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno, como un proyecto de conservación del suelo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	20 muros de piedra acomodada y zanjas bordo para conservación de suelo.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 proyecto piloto de 50 ha de manejo sustentable de laderas.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso de manejo sustentable de laderas relacionado con la producción de maíz y frijol.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso de manejo de plantaciones forestales (Reforestación).	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
	1 Curso sobre prácticas de conservación de suelo.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
Fortalecimiento e institucionalización del ayuntamiento.	1 Reglamento para el buen funcionamiento del ayuntamiento y de su personal administrativo.	Reglamento impreso y en medio magnético.
	1 Programa de recaudación de ingresos.	Programa de recaudación impreso y en medio magnético.
	1 comisión de infraestructura básica para el control, seguimiento y monitoreo de las acciones y obras priorizadas por el CMDS.	Acta de integración y nombramiento.
	800 pisos firmes con recursos de la SEDESOL.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 camión volteo y una pipa de agua.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 lote de equipo de oficina para el ayuntamiento y para las agencias municipales.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	100 familias con recursos del programa de apoyo a la vivienda de la SEDESOL.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1,000 personas participes del programa de empleo temporal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	Construcción de 1 unidad deportiva en Mariscal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
	1 Curso sobre funciones de cada integrante del ayuntamiento actuando con apego a la ley.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
2 Talleres de capacitación al personal administrativo para ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.	
Impulso a las actividades productivas y generadoras de empleo.	Plaza municipal el día sábado.	Acta de acuerdo del cabildo.
	15 grupos de productores gestionando recursos para proyectos.	Acta de integración y nombramiento.
	1 asociación de productores de pitaya.	Acta de integración y nombramiento.
	1 sociedad de ahorro y préstamo para beneficio de las personas.	Acta de integración y nombramiento.

1 Proyecto de microcuenca en Guadalupe Copaltepec y Mariscal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
10 huertos de pitayo de 1,000 plantas cada uno.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 granja de gallinas de postura en Guadalupe Copaltepec	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Santa Cruz El Frayle.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 invernadero para la producción de jitomate en la agencia de Guadalupe La Huertilla	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 invernadero en Mariscal.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 Ampliación de huerto de árboles frutales Guadalupe La Huertilla.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 huerto de árboles frutales en Santa Cruz El Frayle.	Expediente técnico, fotografías y verificación física.
1 Curso de administración de microempresas rurales dirigido a las mesas directivas de los grupos de trabajo integrados formalmente en el municipio.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de manejo en general de la ganadería de traspatio.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de aspectos básicos en la plantación de pitayos, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en el huerto de pitayos.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de aspectos básicos en la plantación de árboles frutales, control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales en un huerto frutícola.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de aspectos básicos en la producción de jitomate (control de plagas y enfermedades, fertilización, y cuidados generales) en condiciones de invernadero.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en gallinas de postura.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.
1 Curso de control de enfermedades, programa de vacunación, programa de alimentación y cuidados generales en pollos de engorda.	Lista de participantes, minutas de actividades y fotografías.

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, año 2011.

3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

3.1 PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO Y CDSM

En cumplimiento de la normativa existente en el estado de Oaxaca, el presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido presentado ante el cabildo y el Consejo de Desarrollo Social Municipal de Mariscala de Juárez para su aprobación y validación; además comprometiéndose a participar en las diferentes actividades a realizar.

La autoridad municipal por conducto del presidente municipal emitió una convocatoria dirigida a todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para participar en una sesión en la cual se dio a conocer el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y así mismo se procedió a su validación y aprobación por los consejeros, llegando al acuerdo de enviarlo a las instancias correspondientes.

3.2 PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Se acordó en la sesión de validación del plan municipal de desarrollo que en primer lugar se lleve a registro ante la secretaría de finanzas y una vez obtenida la clave de registro de acudir a las oficinas correspondientes para entregar el documento en electrónico y publicar el PMD.

El documento deberá entregarse al director de talleres gráficos con cita en la siguiente dirección: 3ra. Privada de la cañada, número 304, Fraccionamiento San José La Noria, Centro, Oaxaca.

3.3 COMUNICACIÓN OFICIAL

De igual forma, después de obtener la clave de registro se enviará una copia del documento en medio magnético ante la cámara de diputados, para su conocimiento y atención.

3.4 REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

En la sesión del CDSM para la validación del Plan Municipal de Desarrollo se toma el acuerdo de entregar el documento final a la secretaría de finanzas del gobierno del estado, a través de la subsecretaría de planeación, programación y presupuesto para obtener la clave de registro.